“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR

“SIR ALEXANDER FLEMING”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2026 - 2029)

AREQUIPA - 2026

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Resolución DIRECTORAal Institucional **N° 002-2026**-DIR-SAF

Arequipa, 17 de Enero del 2026

VISTOS: El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO 2026-2027 de la INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR "SIR ALEXANDER FLEMING", elaborada por la Comisión nombrada para tal fin;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo Institucional, es el instrumento de gestión de mediano plazo, que está concebido con una proyección a cinco años, periodo de tiempo que debe permitir el logro de los aprendizajes en función a las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional.

Que, la comisión nombrada para el efecto ha cumplido con presentar el proyecto correspondiente, el mismo que ha sido aprobado en asamblea de la comunidad educativa;

Que, siendo atribución de la Dirección de la IE aprobar el Proyecto Educativo Institucional, previa opinión favorable del Consejo Educativo; y

De conformidad a la Ley General de Educación Nro. 28044, D.S. 11-2012-ED, D.S., Reglamento de la Ley General de Educación, Ley 26549 de Centros Educativos Privados; D.S. 09-06-ED, Reglamento de la Ley de Centros Educativas Particular, la R.M. 0572-2015-MINEDU, Normas Educativas del año 2016 y el Reglamento Interno de la Institución,

SE RESUELVE:

1º APROBAR, LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO PARA EL PERIODO 2026-2028 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "SIR ALEXANDER FLEMING"

2º DISPONER, la difusión y cumplimiento a nivel de la Comunidad Educativa.

3º DISPONER, se eleve a la instancia administrativa correspondiente, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Prof. PATRICIA LAUREANO LIZANA
DIRECTORA

PRESENTACION

Con el presente Proyecto Educativo Institucional Actualizado para el periodo 2026-2027, la Institución Educativa Particular “SIR ALEXANDER FLEMING”, pretende, mediante la participación activa de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa establecer en la IE, un proceso de reestructuración e innovación en la reflexión, el diagnóstico, la planificación, la observación, el control y la acción, que permita dar respuestas ciertas y efectivas, a los interrogantes que a diario surgen de la actividad académica, que propende por la formación de los educandos, aplicando el principio de la formación integral.

La visión filosófica del Proyecto, parte desde la persona de quienes integran la Comunidad Educativa, para que a través de nuestro trabajo, emprendamos el camino de un mismo ideal, dando cumplimiento al compromiso que nos integra en la misión educativa.

Este Documento pretende acercarnos a una Visión compartida por Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres y todas aquellas personas que desarrollan actividades en torno a los Objetivos Institucionales. Lo anterior implica una visión de futuro, amplia y positiva, determinada y basada en la innovación como guía de acción, que determine igualmente las necesidades presentes y futuras, para mejorarlas y obtener de ellas un mejor resultado.

Consideramos que el Proyecto en sí mismo, invita a la transformación del conocimiento del cambio y por ende, de la investigación, como estructura y organización; tanto en el campo administrativo como curricular y aún más, en los aspectos pedagógicos y metodológicos que de hecho constituyen “novedad” a los sistemas operativos.

Prof. PATRICIA LAUREANO LIZANA
DIRECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SIR ALEXANDER FLEMING"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2026 – 2029)

I. IDENTIDAD:

1.1. DATOS REFERENCIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "SIR ALEXANDER FLEMING"

a.	UGEL	:	AREQUIPA NORTE
b.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	"SIR ALEXANDER FLEMING"
c.	DIRECCION REGIONAL	:	AREQUIPA
d.	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA	:	AREQUIPA-NORTE
e.	NIVELES	:	PRIMARIA - SECUNDARIA
f.	TURNO	:	DIURNO
g.	MODALIDAD	:	MENORES
h.	HORARIO DE CLASES	:	07:30 – 13.50 horas (1° y 2° Primaria)
		:	07:30 – 14:30 horas (3° a 6° Primaria)
		:	07:30 – 14:50 horas (Secundaria)

1.2. PRINCIPIOS: Concordantes con los principios de la Educación Peruana:

LA ÉTICA: Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

LA EQUIDAD: Que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

LA INCLUSION: Que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.

LA CALIDAD: Que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones, de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo, en un marco de formación permanente.

LA DEMOCRACIA: Que permita adecuar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.

LA INTERCULTURALIDAD: Que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística; al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento d relaciones armoniosas.

LA CONCIENCIA AMBIENTAL: Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION: Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura

1.3. FINES: Los fines de la Institución, son concordantes con los Fines de la Educación Peruana y el Reglamento de la Institución:

a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y su consolidación de su identidad y autoestima y integración adecuada y crítica a la sociedad.
b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, prospera, tolerante y forjadora de una cultura de paz, que afirme la identidad nacional.
c) Que la institución cifre altas expectativas en la actuación de los docentes y alumnos.
d) Que la acción educativa se desarrolle con auténtica participación y corresponsabilidad de todos los miembros integrantes de la comunidad educativa.
e) Que la enseñanza y el aprendizaje estén recorridos transversalmente por el respeto a valores esenciales tales como la justicia, verdad, paz, tolerancia (armonía en la diversidad)
f) Que la acción educativa fomente y desarrolle la autonomía y la autoestima de cada uno.
g) Que se prioricen estrategias de relacionamiento tales como la resolución no violenta de conflictos, el diálogo, la negociación y mediación.
h) Que la institución disponga de áreas suficientes, organizadas y agradables para la recreación y otras actividades.
i) Que el centro concrete actividades de crecimiento para padres y madres tales como conferencias, reuniones ilustrativas, talleres culturales y recreativos.

1.4. MISIÓN:

Nuestra institución garantiza una educación de calidad a estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, brindando una formación en valores, atendiendo las necesidades del mundo moderno a través de estrategias y herramientas con los últimos avances de la ciencia y la tecnología, empleando metodologías modernas, fomentando la generación y aplicación de proyectos de innovación, ofrecemos un servicio educativo que propicia la búsqueda de la eficiencia académica para la formación integral de la persona en toda su dimensión humana, desarrollando sus capacidades, habilidades y destrezas.

1.5. VISIÓN:

Ser una comunidad educativa líder en el campo educativo, donde la enseñanza basada en valores, sea de calidad, a través de metodologías que se encuentran a la vanguardia del siglo XXI, donde el estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje y la tecnología, el instrumento significativo para desarrollar en ellos el aprender a aprender, investigar y acrecentar conocimientos y valores, teniendo como resultado no solo estudiantes con alto nivel cognoscitivo sino también críticos y con conciencia democrática y comprometidos con el desarrollo social, ambiental y económico de su entorno.

1.6. VALORES:

VALORES	ESTRATEGIAS
○ Amor. ○ Libertad, ○ Justicia. ○ Respeto. ○ Solidaridad. ○ Cooperación. ○ Tolerancia.	➢ Reflexionar e incentivar la práctica educativa desde la perspectiva de la educación para la paz y el manejo de conflictos. ➢ Desarrollar la autoestima, comunicación y cooperación de los miembros de la Comunidad Educativa, ejes básicos para el manejo de conflictos.
○ Democracia. ○ Justicia. ○ Libertad. ○ Responsabilidad. ○ Equidad. ○ Participación.	➢ Implementar una propuesta de gestión pedagógica, administrativa e institucional de carácter democrático participativo. ➢ Conceptuar, ejemplificar como actividades permanentes y diarias.
○ Respeto. ○ Honestidad. ○ Solidaridad ○ Verdad	➢ Proveer y orientar el desarrollo del proceso de valoración en el personal y estudiantes a través de un programa integral basado en una educación en valores.
○ Creatividad. ○ Compromiso. ○ Identidad.	➢ Implementar una propuesta pedagógica orientada a una educación en valores.

1.7. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA I.E.P. "SIR ALEXANDER FLEMING"

Para el logro de los objetivos institucionales, se proponen las siguientes políticas y estrategias.

ASPECTO FORMATIVO

1. PARA POSIBILITAR LA FORMACIÓN INTEGRAL

Se fortalecerá la formación ética que atienda la moral, los valores, los sentimientos, los afectos, la sensibilidad de modo que el alumno se sienta persona, en permanente autorrealización, a través de un sistema de orientación personal y grupal que garantice el seguimiento y acompañamiento a cada alumno y a los grupos (secciones y grados) en su proceso educativo y de socialización.

Además, cobra especial importancia la orientación por las dificultades propias de la pubertad y la adolescencia y por la necesidad de prever una opción vocacional.

EN TAL SENTIDO SE DISPONDRÁ:

1.1. Un trabajo de tutoría encaminado a orientar las actitudes de los alumnos, transcendiendo las funciones de mero control y fiscalización, para promover la incorporación de valores y actitudes positivas, así como brindar consejería y seguimiento para superar dificultades.

1.2. Formulación de cartillas Tutoriales que alcancen a los tutores sugerencias, temática y metodología que ayude a una labor tutorial unificada y orientada hacia el mismo fin.

1.3. El dictado del curso de formación general, a cargo de docentes con especial carisma para tratar la temática eminentemente formativa de esta línea de acción educativa, propia de la Institución.

1.4. La implementación de talleres de diálogo en Secundaria, agrupando al alumnado del mismo sexo. Otorgando así un espacio de mayor intimidad que permita apertura y calidad de comunicación con problemática específica.

1.5. Experiencias de participación y convivencia como las jornadas de promoción, tendentes a fomentar la integración en base a la aceptación mutua.

1.6. Realización de campañas de apoyo y solidaridad con la comunidad, con preferencia en la atención a niños y ancianos de escasos recursos.

1.7. La preparación del alumnado para la recepción de Sacramentos como Primera Comunión, Confirmación con énfasis en la autenticidad y el reconocimiento de Dios en el prójimo con absoluto respeto a quienes profesan otros credos.

2. PARA FOMENTAR UN CLIMA DE DISCIPLINA ADECUADO

Se brindará un trato respetuoso, afectuoso, acogedor y estimulante de parte de los profesores y el colegio en general. De modo que se propicie el desarrollo afectivo armonioso.

Estas actitudes no implican eximirse de los niveles de exigencia formativa.

Se fomentará la responsabilidad, la tolerancia, el respeto a los demás, el reconocimiento y promoción de los deberes y derechos que asisten a todos los miembros de una comunidad y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación. Sabemos que esto solo se aprende en el ejercicio de deberes y derechos en ámbitos de convivencia colectiva, con niveles de autonomía y responsabilidad en los procesos y resultados.

Se atenderá la dimensión afectiva en el proceso educativo, incorporándose el desarrollo de la autoestima como parte prioritaria de la acción educativa, tanto para alumnos como para profesores, en el entendido de que, al estimular la expresión de afectos, se previenen desajustes psicosociales (paternidad precoz, suicidios, delincuencia, drogadicción, violencia juvenil).

EN TAL SENTIDO SE ORGANIZARÁ:

2.1. El sistema de disciplina de modo que más que detectar faltas para decretar sanciones, se vea con sus infractores las motivaciones de su proceder, se consideren medidas correctivas motivadoras de modo que, evitando resentimiento, propicien reflexión y decisión libre de cambio.

2.2. Un comité de OBE, integrado por quienes más cerca están del alumno y por tanto poseen el mejor conocimiento personal que posibilite el trato formativo y justo del problema.

2.3. Sesiones de Tutoría General por niveles, para enfocar el compromiso que corresponde a cada uno, de aceptarse miembro de la comunidad de la que es miembro democrático, respetado y respetuoso.

2.4. Una dinámica de profesor - alumno cercano, amigable, confiado que favorezca la expresión del aprecio, amistad, el afecto, de forma que llene esas necesidades y prevenga desajustes psicosociales, discriminaciones y aislamiento.

3. PARA FAVORECER UNA ACCIÓN FORMATIVA COHERENTE DE PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Se propiciará una comunicación eficaz con la familia que permita la unificación de criterios y la información correcta del quehacer educativo, que impidan la indiferencia y la crítica carente de fundamentos.

Se brindarán oportunidades para convocar el ánimo formativo de los padres de familia, armonizado con los objetivos de la Institución y potenciarlo, a fin de lograr un real y positivo aporte.

Se ofrecerá a los padres de familia atención personal por parte de las autoridades de la Institución para canalizar inquietudes, evitando la ventilación de las mismas en instancias no procedentes.

EN TAL SENTIDO SE ORGANIZARÁ

3.1. Un sistema de comunicación escrita oportuna de la Dirección de la Institución a los PP.FF. dando a conocer la información necesaria en cada ocasión.

3.2. Asamblea de PP.FF., por lo menos tres al año (Una al inicio y dos para la entrega de libretas del 1er. y 3er. bimestres), con temática cuidadosamente elaborada y con organización oportuna que optimicen el uso del tiempo requerido a los asistentes.

3.3. Encuentros de Padres e Hijos, en pro de fortalecer la comunicación de calidad entre padres e hijos adolescentes.

3.4. Eventos dedicados a mejorar el rol del padre de familia propiciados por el colegio o promocionados por el colegio, en caso de no ser gestores directos.

3.5. Normas claras para las actividades de paseos y excursiones, así como fiesta familiar, dadas a conocer oportunamente para lograr la comprensión y el apoyo necesarios.

ASPECTO ACADÉMICO

4. PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS POTENCIALIDADES Y APTITUDES DE LOS EDUCANDOS

a. Se promoverá la innovación y dinamismo educativo con procedimientos de control de calidad requerida.
b. Se fomentará el quehacer científico, tecnológico y de difusión del saber.
c. Se articulará la educación en diferentes niveles.
d. Se brindará la enseñanza sistemática de habilidades y conocimientos necesarios para la creación y la gestión de empresas (autoempleo).
e. Se revisará y mejorar la articulación entre Secundaria y Superior.

PARA LO CUAL SE ORGANIZARÁ Y/O DISPONDRÁ:

4.1. La idoneidad de los procesos de evaluación en atención a la naturaleza de las materias, con innovación permanente.
4.2. Los trabajos de investigación y experimentación como medio de aprendizaje.
4.3. El uso de los recursos modernos como la informática y la multimedia, en beneficio de una formación académica de primer orden y acorde con la época.
4.4. La orientación del aprendizaje de la lengua inglesa, cómputo, ejecución musical y cerámica como medios para el enriquecimiento de su formación, para cultivar la valoración del trabajo, y una posibilidad de opción laboral.
4.5. Mecanismos de trabajo académico que preparen a los alumnos de secundaria, como labores de investigación e instrumentos de evaluación más exigentes.

5. PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Se incorporarán innovaciones pedagógicas e investigación educativa, que han probado su utilidad para la satisfacción de necesidades educativas.

Se convertirá la experiencia educativa en una actividad creativa. Ello debe implicar cambios en la concepción de horarios, programación, sistemas de evaluación.

Se propiciará experiencias investigativas, artísticas y el desarrollo del sentido estético de los alumnos.

Se diseñarán proyectos integrales de innovación educativa, que incorporarán componentes de gestión administrativa y académico curricular.

Se aplicarán programas de recuperación psicopedagógica para alumnos con deficiencia en el aprendizaje. Se enseñará a identificar la información necesaria, a localizarla, procesarla y usarla (aprender a aprender).

El aprendizaje ser un proceso activo que los propios alumnos deben aprender a controlar y conducir en forma autónoma a través de habilidades de investigación, de estudio y de comunicación, que les capacite para una constante renovación de sus conocimientos. La enseñanza se ajustará a necesidades, intereses, potencialidades y mecanismos de aprendizaje que caracterizan a los niños y jóvenes en cada momento de su proceso de desarrollo.

Se educar interactuando con el entorno social y natural de los alumnos, reconociendo que la información acerca de los conocimientos cotidianos del entorno familiar, local, nacional e internacional son un tipo de contenido educativo que cuestiona, complementa y enriquece a los conocimientos articulados en las asignaturas formales de la Institución. Se dotará al estudiante de los instrumentos o métodos que le permitan aprender a aprender con carácter permanente.

Se desarrollará capacidades de flexibilidad y adaptabilidad para asistir a los cambios cada vez más vertiginosos de la sociedad contemporánea.

CON ESTE PROPÓSITO:

5.1. Se organizará y desarrollará los contenidos curriculares buscando un alto nivel de aprendizaje.
5.2. Se ha considerado el que los alumnos mayores puedan buscar aprender e interpretar la realizada a través de la elaboración de trabajos documentales video-grabados.
5.3. Se ajustará horarios para asegurará un tiempo de clase de 45 minutos para Secundaria y de 40 minutos para Primaria, para dar el tiempo adecuado para el tratamiento fructífero de los objetivos de lección.
5.4. Se organizarán los viajes de estudio, ajustando criterios y detalles a fin de optimizar al máximo el aprovechamiento de la oportunidad como experiencia académica y como vivencia formativa integral.
5.5. Se diseñará un mecanismo de apoyo a los alumnos de bajo rendimiento, con la modalidad de consejería y seguimiento personales, para detectar causas del problema y motivar la recuperación, por esfuerzo propio.
5.6. Se dispondrá el tiempo y recursos para mantener y mejorar la realización de los Juegos Florales con opciones que engrosen y diversifiquen la participación. Se propiciarán también las exposiciones artísticas (cerámica, música, banda). Se darán facilidades para la creatividad.
5.7. Se dispondrá recursos suficientes para la capacitación de docentes en los eventos tendentes a lograr modernización en la metodología de los profesores para hacerlos más facilitadores y motivadores del aprendizaje, que expositores. En ese sentido, se dispondrán mecanismos de Supervisión y asesoramiento que garanticen clases más activas, con opinión, debate y realización de proyectos.

6. PARA GARANTIZAR LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA:

Se experimentarán cambios en los sistemas de evaluación. Se renovarán los sistemas de información (estadística, investigación, evaluación), que alimenten las decisiones de mejoramiento de la calidad.

EN TAL SENTIDO SE ESTABLECERÁ QUE:

6.1. Los alumnos participen en certámenes, concursos y otros eventos promovidos por instituciones de reconocido prestigio, como medio de estímulo al esfuerzo del alumnado y como oportunidad de confrontación de nuestro producto.
6.2. Se apliquen pruebas de comprobación de producto.
6.3. Haya una constante revisión del sistema de evaluación para hacerlo óptimo en el reflejo de logros.
6.4. Se formulen cuadros comparativos de evaluaciones que permitan una visión fiel del nivel de aprendizaje del alumnado, para hacerlos conocer al profesorado.
6.5. Los Asesores, dentro de su trabajo de Supervisión y apoyo, llevarán a cabo decisiones para la mejora constante del aprendizaje.

ASPECTO CULTURAL

7. PARA IMPULSAR LA CONCIENCIA NACIONAL

Se organizarán actividades que permitan transmitir y enriquecer nuestro patrimonio histórico y cultural. Se fortalecerá la formación cívica con énfasis en la responsabilidad de contribuir al desarrollo y la seguridad nacional.

EN TAL SENTIDO SE DEBERA:

7.1. Celebrar las efemérides cívico patrióticas con real interés en estimular la identidad nacional, dejando en segundo plano la espectacularidad.
7.2. Comprometer la participación de todos los profesores en la conducción de la Ceremonia Patriótica de los días lunes, como una forma de mostrar la unidad de criterio en este sentido.
7.3. Canalizar la participación de alumnos en las ceremonias Patrióticas de los lunes, comentando los aspectos que tengan vigente la pertenencia de todos a esta comunidad nacional.
7.4. Tratar con toda seriedad la participación de la Institución en los eventos Cívico Patrióticos, para transmitir el respeto correspondiente al alumnado.
7.5. Recomendar a los profesores la constante y expresa identificación en lo nacional, sobre todo a los que tienen a su cargo la conducción de las asignaturas Histórico-Sociales.

8. PARA QUE EL COLEGIO SEA UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESARROLLO CULTURAL:

Se promoverá el uso socialmente productivo del tiempo libre y se fomentará hábitos de trabajo, deporte y recreación, así como la iniciativa, creatividad, solidaridad y responsabilidad. Se promoverá programas recreativos, artísticos, culturales y deportivos internos y con la participación de otros centros educativos y organizaciones comunales.

El sustento del funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, así como de la vida cotidiana en el aula, será la práctica participativa (se educará en la participación para la convivencia democrática). Reconocemos el valor educativo de las actividades llamadas extracurriculares, por ello, los paseos, visitas, excursiones, campamentos, viajes de estudio, etc. formarán parte integrante de la programación y comprometen al Colegio y a los propios padres de familia, tanto como cualquier otra actividad curricular.

EN TAL SENTIDO SE DEBERÁ:

8.1. Establecer un servicio de movilidad gratuito, para facilitar a los alumnos su participación en deportes y actividades como: coros, grupo musical, danza, etc.
8.2. Utilizar el tiempo de recreo para las fases preliminares de Juegos Florales, como recurso recreativo, lo cual ser asumido libremente por los interesados.
8.3. Realizar encuentros artísticos culturales con otros colegios, ya sea como invitados o como promotores.
8.4. Organizar el Municipio Escolar para facilitar el espacio, oportunidad y recursos para el ejercicio de sus funciones, en mejorar los niveles de responsabilidad, participación y respeto a las iniciativas, en la comunidad escolar.
8.5. Establecer la intervención clara y oportuna del Tutor, para garantizar la integración y ambiente acogedor en cada grupo o salón de clase, combatiendo indicios de cualquier tipo de discriminación.
8.6. Apoyar el trabajo del grupo Scout, la Brigada de cruz Roja y los grupos espontáneos de acción social y solidaria.

8.7. Establecer criterios y facilidades para excursiones, paseos y viajes de estudio sean además de positivas experiencias de aprendizaje, oportunidades de integración, con actividades programadas y al rol educativo de los docentes.

ASPECTO DOCENTE

9. PARA FAVORECER EL DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONAL DEL EDUCADOR:

Se enfatizará en la capacitación y actualización, en el mejoramiento de su formación profesional, y en la elevación el tratamiento remunerativo.

Se capacitará a partir de la propia práctica docente con seguimiento en el aula, para generar respuestas pedagógicas adecuadas.

Se brindará oportunidades de especialización a docentes seleccionados, mediante programas de actualización y capacitación de aspectos teóricos y experimentales de los cursos y en nuevas metodologías de enseñanza y procesamiento de información.

CON ESE PROPÓSITO

9.1. Se dispondrá recursos para el presupuesto en el rubro de capacitación, la cual se alcanzará con frecuencia y variedad al personal docente general.
9.2. Se optimizará el Plan de Supervisión, proporcionando capacitación especializada a Coordinadores y Asesores, sobre nuevas y mejores técnicas de supervisión, que contribuyan a elevar el nivel del trabajo docente, merced a una "supervisión capacitadora" a cargo de asesores.
9.3. Se implementará la capacitación indirecta, por el compartir de experiencias de los que asistieron a cursos, quienes concretarán el efecto multiplicador.

ASPECTO ORGANIZATIVO

10. PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO SE IMPLEMENTARÁ UN DISEÑO ORGANIZATIVO ACORDE A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

PARA ELLO SE DISPONDRA

10.1. De un reglamento de la Institución que en su parte pertinente dé a conocer la organización y funciones.
10.2. De un equipo directivo presidido por el DIRECTORA de la Institución y conformado por el Sub-DIRECTORA, los Coordinadores de Áreas: Académica, Actividades y TUTORIA; y los Coordinadores de nivel: Infantil, Primaria, Secundaria, que evalúe, el trabajo institucional en forma colegiada, buscando participación de todo el equipo en la formulación de decisiones.
10.3. De un equipo de Asesores Académicos por Líneas de Acción Educativa afines.
10.4. De un equipo de tutores, responsables cada uno de un salón, con funciones encaminadas a aspectos formativos con fuerte énfasis en seguimiento y consejería del grupo a su cargo.
10.5. De jornadas de trabajo que aseguren la posibilidad de que los docentes puedan atender sus responsabilidades con calidad, tanto si desarrollan sólo dictado de clases, como si tienen una función como coordinadores, asesores o tutores.
10.6. De una jornada académica para el alumnado que permita la satisfacción de las necesidades académicas, evitando la saturación y favoreciendo la disponibilidad de tiempo para la vida familiar.

10.7. De mecanismos de comunicación oportuna con la familia, a través de boletines, de reuniones periódicas y un rol de atención personal para el tratamiento de casos individuales.

11. PARA POSIBILITAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD

Se optimizará y racionalizará la dotación y el uso de la infraestructura y el material educativo y deportivo.

Se garantizará una dotación sostenida de materiales educativos en el entendido que el manejo de textos, materiales y guías didácticas tienen un impacto positivo en mejores niveles de aprendizaje.

PARA ELLO SE DISPONDRÁ:

11.1. La vigencia de horarios diferidos para los tiempos de uso de ambientes de recreación, recreos y refrigerios, de forma que los alumnos, de cada nivel, tengan acceso al uso de instalaciones deportivas y material, sin conflictos o aglomeraciones.
11.2. La adecuación del horario para brindar a todos los accesos, a los ambientes como biblioteca, laboratorios, centros de cómputo, talleres de pintura, cerámica y música.
11.3. La adquisición periódica de material para la biblioteca y la Videoteca.
11.4. El presupuesto necesario para garantizar la elaboración de material impreso de apoyo como separatas y afines, que complementen a los textos.

12. PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ARMONIOSA DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS:

Partiendo de la premisa de que la labor educativa no es patrimonio de la Institución colabora con el anhelo familiar de formar a los hijos; que los promotores a su vez, mantienen su propósito fundamental de velar por la calidad del servicio que se brinda; se hace pues indispensable la unificación y coordinación de esfuerzos de los distintos estamentos que conforman la institución como son:

- Promotores
- Cuerpo Docente (y Directivo)
- Padres de Familia
- Alumnos
- Ex - alumnos

13. PARA ARMONIZAR LOS ESFUERZOS DE LOS CITADOS ESTAMENTOS, SE DISPONDRÁ:

13.1. El deslinde de funciones, obligaciones y atribuciones de cada uno de los estamentos para que respetando campos, se evite la duplicidad de esfuerzos y el desgaste innecesario.
13.2. El tratamiento de la problemática colegial en las instancias que correspondan.
13.3. La participación de todos en las actividades centrales que fomenten la identidad con la institución.
13.4. La apertura y periódica información de las actividades que sean menester.
13.5. La coordinación constante entre los responsables de cada uno de los estamentos.

II. DIAGNÓSTICO:

2.1.1. GESTIÓN PEDAGÓGICA

a. ANÁLISIS INTERNO

1. ALUMNOS:

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Rendimiento	• La mayoría de los alumnos poseen un nivel académico medio superior. • los alumnos provienen de hogares con un nivel económico aceptable. • Los estudiantes tienen posibilidades de insertarse al mundo laboral y a la educación superior (universidades)	• Algunos alumnos no se adecuan al ritmo de exigencia académica del colegio. • Falta de acompañamiento por parte de los padres de familia en el estudio. • Algunos alumnos manifiestan que a veces no comprenden lo que explican sus docentes. • Los estudiantes buscan el facilismo académico e inmediatismo. • Las potencialidades y deseo de superación de algunos estudiantes se pueden ver limitados generando frustraciones.
b) Disciplina	• Apoyo permanente del equipo de la policía escolar(brigadieres) • Se realiza actividades extracurriculares que refuerzan el comportamiento de los alumnos y fortalecen sus valores y actitudes. • Las normas de convivencia son elaboradas y aceptadas por los alumnos.	• El equipo de la policía escolar como mecanismo de apoyo (R.I.) no cumple sus funciones plenamente. • Aumento de la indisciplina por falta de apoyo en el hogar. • La mayoría de las alumnas y alumnos consideran muy estricto el Reglamento interno. • Algunos estudiantes manifiestan que no practican las normas de convivencia.
c) Ausentismo	• El nivel de ausentismo es mínimo.	
d) Autoestima	• Motivación permanente por parte de los tutores sobre la autoestima como pilar fundamental de la personalidad humana y Educación en valores • La mayoría del alumnado manifiesta que se propicia el	• Algunos alumnos y alumnas manifiestan que ciertas ocasiones la plana directiva y jerárquica no escuchan sus inquietudes y opiniones. • Algunos alumnos y alumnas manifiestan haber recibido

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	diálogo para la solución de problemas.	maltratos físicos, psicológicos por parte de sus padres.
e) Organización y participación	• Existencia de talleres y algunas organizaciones escolares.	• La mayoría de alumnos no presentan iniciativa por participar en organizaciones escolares.
f) Valores y actitudes	• Presencia activa de la coordinación académica y el equipo de supervisión. • Dentro de la Institución educativa se practica una educación y formación en valores.	• Alienación en usos y costumbres por influencia de los medios de comunicación y la moda. • Se ha presentado un número elevado de tardanzas en la Institución Educativa.
g) Sexualidad	• Orientación sobre educación sexual cargo del departamento médico y psicológico. • Existencia del departamento de Psicología.	• Poca comunicación en el hogar sobre el tema de sexualidad por la falta de confianza entre padres e hijos.
h) Técnicas y hábitos de estudio	• Existencia de taller de lectura. • Ejecución del plan lector. • Enseñanza de Técnicas y métodos de estudio en la hora de tutoría y áreas afines	• Los estudiantes no utilizan adecuadamente técnicas de estudio. • Desconocimiento de ritmos y estilos de aprendizaje en un gran porcentaje de alumnos y alumnas.
i) Uso del tiempo libre	• La mayoría de alumnos y alumnas siguen algunos cursos de complementación como ingles, disciplinas deportivas como el ajedrez, básquet, voleibol. , etc.	• Uso inadecuado de los medios audiovisuales (Internet, cable, vídeo juegos). • Distribución inadecuada del tiempo libre.

2. DOCENTES:

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Capacitación	• Se incluye un programa de capacitación docente interno en el PAT con participación de todos los docentes. • El personal docente se capacita por decisión e interés personal.	• No se conoce en su totalidad las ofertas relacionadas a capacitación Promocionadas por el ministerio y otras instituciones. • El personal desconoce los criterios de selección para la capacitación • No se evidencia el efecto multiplicador de las capacitaciones. • Muchas capacitaciones de la UGEL NORTE se realizan en horarios de trabajo del personal
a) Determinación de Temas Transversales	• Los Temas Transversales se desarrollan en las diferentes áreas teniendo en cuenta su naturaleza. • La I.E. brinda espacios específicos de acompañamiento, como: Tutoría, Escuela para Padres, entre otros que fortalecen en nuestros estudiantes y Padres de Familia el trabajo de los temas transversales.	• Un importante número de PP.FF. demuestran desinterés por asistir a la Escuela para Padres. • Despreocupación de los padres por dialogar a tiempo con las docentes de área en el horario determinado por la Institución.
b) Elaboración del Panel de Valores y Actitudes	• Tanto el personal como alumnado de la Institución trabaja conjuntamente el cartel de Valores y Normas de Convivencia.	• Existen divergentes puntos de vista del personal docente en cuanto a la escala de valores.

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
c) Diversificación de Capacidades Especificas	• Se trabaja por equipos de áreas la diversificación de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos y alumna.	• La Actitud frente al Área es una capacidad que ayuda a algunos estudiantes aprobar el área en desmedro de su rendimiento académico en las capacidades.
d) Diversificación de Contenidos (Otros Programas)	• Participación de docentes y alumnos en programas que proporciona el Ministerio y los prospectos de ingreso a las diferentes universidades. • Los docentes se preocupan por desarrollar la totalidad de contenidos del área dando tiempo extra a su jornada pedagógica. • Se incorpora a la curricula contenidos actualizados de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología.	• El desarrollo de actividades no programadas durante el año genera el retraso de otras ya establecidas. • Excesiva cantidad de contenidos dificulta una eficaz diversificación.
e) Programación Anual y Articulación con otras áreas	• Utilizando el DCN se lleva a cabo la diversificación curricular al inicio del año académico en todas las áreas, elaborando el cartel de contenidos en base a las necesidades de los estudiantes.	• No se elabora la articulación con otras áreas. • Desfase entre los contenidos diversificados en los niveles primario y secundario.
f) Elaboración de Unidades Didácticas	• Se elaboran periódicamente las unidades de aprendizaje de acuerdo a la naturaleza y capacidades a desarrollar.	• No todas las áreas logran culminar la totalidad de unidades programadas en el tiempo previsto por lo extenso de las programaciones
g) Elaboración de Sesiones de Aprendizaje actualizadas	• La mayoría del personal docente elabora sus respectivas sesiones de acuerdo a los aprendizajes esperados programados, utilizando acciones y estrategias pertinentes.	• Algunos docentes no cuentan con el instrumento formal de la sesión de aprendizaje.

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• Elaboración del silabus.	

3. METODOLOGÍA

VARIABLES / INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Enfoque pedagógico por capacidades	• Enfoque humanista que busca el desarrollo integral del estudiante. • La evaluación es más específica, se basa en criterios e indicadores y brinda mayores oportunidades de logro del aprendizaje.	• El proceso de transición entre el modelo anterior y el actual genera desconcierto.
b) Princípios metodológicos	• El personal docente conoce el D.C.N. y elabora su D.C.D. de manera eficaz. • El trabajo en aula se realiza aplicando estrategias metodológicas pertinentes. • Se realiza una evaluación permanente de logros de aprendizaje.	• Se postergan actividades y desarrollo de contenidos diversificados por falta de tiempo.
c) Métodos y Técnicas	• Se aplican estrategias activas que promueven trabajo dinámico y en equipos • Se promueve la lectura e investigación.	• El proceso de aprendizaje se da en desigualdad de condiciones al trabajar en grupo. • No siempre se elaboran indicadores adecuados para la utilización de estrategias de investigación.

VARIABLES / INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
d) Pertinencia	• Se cuenta con mayor información y material para el trabajo en aula. • Se cuenta con un departamento de psicología.	• No se toma en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes. • No se reconocen ritmos y estilos de aprendizaje.
e) Eficácia	• Se estimula y fortalece la autoestima cuando se trabaja en equipos. • Mayores oportunidades de desarrollar otras capacidades creativas y técnico-productivas.	• Conocimiento limitado de las dimensiones del perfil. • No se asume en su totalidad el perfil de los alumnos y alumnas • latinoamericanos. • No existe el apoyo y seguimiento del desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. • Los Padres de Familia no apoyan ni reconocen la orientación profesional de sus hijos e hijas.
f) Eficiencia (Innovación)	• El personal muestra disposición para innovarse permanentemente.	• Pocos espacios de participación para llegar a consensos y asumir compromisos.

4. PADRES DE FAMILIA

VARIABLES / INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Responsabilidad, Organización y Participación	• Preocupación por algunos Padres de Familia en brindar a sus hijos e hijas una educación positiva. • Asistencia a Escuela de Padres.	• Ausentismo en reuniones. • Falta de acompañamiento en el aprendizaje de sus hijos. • Las actividades laborales y/o desinterés de algunos padres impide su asistencia al espacio de entrevista.

VARIABLES / INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
b) Instrucción	• Un número considerable de familias cuentan con un grado de instrucción secundaria y superior.	
c) Ocupación	• La mayoría de padres de familia cuenta con un trabajo estable, sea en forma dependiente e independiente.	• Algunos padres de familia se encuentran subempleados.
d) Procedencia	• La mayoría de los padres de familia proceden de Arequipa.	
e) Autoestima	• Se cuenta con padres con una elevada autoestima.	• Existen casos en los que los padres con su trato, bajan la autoestima de sus hijas.
f) Integración	• Los Padres de Familia participan en actividades extracurriculares.	• Existencia de un gran número de hogares desintegrados.
g) Valores y Actitudes	• Valoran la enseñanza y formación que brinda la I.E. a sus hijos e hijas.	• Los valores practicados en la I.E. en muchos casos no son reforzados por los Padres de Familia.
h) Compromiso ante la I.E.	• Existencia de los comités de aula.	• Los Padres de Familia en muchos casos no asumen en su totalidad los compromisos asumidos con la I.E. (pagos)
i) Apoyo y seguimiento a sus hijos e hijas en casa	• La mayor parte de padres de familia demuestra y manifiesta interés en apoyar a sus hijos.	• Por cuestiones laborales, algunos padres no pueden asumir el adecuado seguimiento y apoyo a sus hijos e hijas. • Se da algunos casos de excesiva libertad a sus hijos e hijas, sin tener en cuenta mecanismos de control.
j) Violencia Familiar y Maltrato Infantil	• Un buen porcentaje de hogares están bien establecidos.	• Hay temor de manifestar los casos de violencia y maltrato • Existen casos aislados de violencia familiar.

5. MATERIALES EDUCATIVOS

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Calidad y Pertinencia	• Contamos con material adecuado y de calidad: Bibliográfico, Visual Audiovisual. El material es pertinente. • Material curricular. • Ambientes adecuados que fortalecen el rendimiento.	• Algunos materiales necesitan reparación y renovación. • Desconocimiento de la existencia de algunos materiales con los que se cuenta en las diferentes áreas.
b) Internet (Tic's)	• Contamos con acceso a Internet en la sala de cómputo y ambientes de la institución. • Existencia de una red informática. • Todos los estamentos cuentan con acceso a internet. • Existe gran cantidad de información al alcance de todos.	• Uso inadecuado del chat. • En algunas áreas se busca la información inmediata y no se analiza adecuadamente.
c) Multimedia	• Todos los estamentos de la institución manejan elementos de multimedia para transmitir información.	• En algunos casos se desconoce el uso adecuado de multimedia.
d) Bibliografía actualizada	• El colegio siempre cuenta con material bibliográfico. • Cada año se cuenta con material bibliográfico innovado y actualizado.	• No existe un catálogo de páginas Web que fortalezcan el aprendizaje de las estudiantes. • Algunas áreas no cuentan con material bibliográfico actualizado. (Matemática, Religión, Ciencias Sociales)
e) O. T. P. s	• Cada docente utiliza la O. T P. s. de su área.	• En el trabajo Curricular no se articula las O. T. P. s.
f) Material Curricular	• Se utiliza todo el material curricular existente.	• Material insuficiente
g) Material Innovado	• La I. E .P. adquiere material educativo actualizado necesario.	• Existe algún material desactualizado y deteriorado.

6. EVALUACIÓN

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Enfoque de la Evaluación	• Respeta las diferencias individuales en ocasiones. • Pone énfasis en los procesos mentales del estudiante. • Participan todos los protagonistas de la actividad educativa.	• Desconocimiento de los ritmos y estilos de aprendizaje.
b) Evaluación y manejo de Indicadores	• Permite una evaluación específica y objetiva. • Posibilita una mejor verificación de los logros de aprendizaje.	• Cierto desconocimiento en la formulación de los indicadores.
c) Técnicas e Instrumentos de Evaluación	• Variedad de Técnicas e Instrumentos.	• No todos los instrumentos de evaluación son válidos y confiables. • Miden más lo cognoscitivo que lo actitudinal.
d) Tipos de Evaluación	• Hacer un seguimiento del rendimiento de los alumnos y alumnas. • Conocer las capacidades de los alumnos y alumnas.	

7. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Enfoque	Realizar un acompañamiento para mejorar las estrategias del proceso de aprendizaje.	
b) Perfil del Supervisor	• Planifica y organiza la supervisión. • Utiliza instrumentos de la supervisión. • Comunica los resultados de la	

	supervisión oportunamente.	
c) Plan de Supervisión y Monitoreo	• Se cumple con la supervisión y monitoreo en el Programa PAT.	
d) Metodología	• Cada año se renueva permanentemente la ficha de monitoreo.	• Desconocimiento de las supervisiones opinadas.
e) Elaboración de Instrumentos de Monitoreo	• Se elaboran instrumentos del monitoreo.	
f) Seguimiento y Acompañamiento	• Se le visita dos veces al mes para ver la mejora de sus debilidades.	
g) Procesamiento de la Información Comunicación de Resultados	• Se entrega la ficha de instrumentos de monitoreo a los docentes. • Participación en el desempeño docente.	• Elaboración de las sesiones de aprendizaje. • Diseño de sesiones de aprendizaje.
h) Elaboración de Informes	• A fin de año se hace un informe a entidades superiores.	

b. ANÁLISIS EXTERNO:

1. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

VARIABLE / INDICADO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
a) Contaminación	• Toma de conciencia sobre este grave problema que afecta a la salud.	• Enfermedades respiratorias, alergias a la piel.
b) Ruidos Molestos	• Brindarles información especializada sobre los niveles de	• Disminución de la capacidad auditiva. • Uso excesivo de aparatos que deterioran la

	audición permitidos por la OMS. • Ubicación de Centros de Salud próximos al colegio.	audición de los jóvenes: audífonos, equipos con alto volumen y música altisonante.
c) Tugurización y abuso de recursos disponibles	• Charlas de prevención sobre las consecuencias del desperdicio de recursos indispensables para la vida humana.	• Extinción y depredación del agua, y de suelos productivos.

2. DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA:

VARIABLE / INDICADOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
a) Maltrato de Mujeres	• Existencia de organismos comunales de apoyo y protección de la mujer.	• Falta de seguridad en lugares aledaños a la institución. • Hogares marcados por la violencia familiar.
b) Limitación a la Libertad de Expresión	• La constitución ampara la libertad de expresión.	• Atentado contra los valores.
c) Robos y Asaltos	• Apoyo de la Policía Nacional de manera permanente.	
d) Alcoholismo y Drogadicción	• Se brinda orientación a las estudiantes y PP.FF.	• .Algunos alumnos se inician en el alcohol de muy jóvenes.
e) Homicidios y Violaciones	• Recomendaciones para su traslado en grupo.	• Calles desoladas y cercanas a torrentera poco transitada en las cercanías del Colegio.

f) Servicios básicos: Agua, desagüe y luz	• Contamos con todos los servicios básicos.	• Recolección de agua (corte de agua) de manera inadecuada por carecer de avisos oportunos de la sede central SEDAPAR.
g) Desastres naturales y no naturales	• Realización de simulacros periódicos.	• Falta de conciencia ante la realización de simulacros. • Nos ubicamos en una zona altamente sísmica.

2.1.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. ANÁLISIS INTERNO:

	VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
h) ALUMNOS	• Policía Escolar • Municipio Escolar • Defensa Civil • Cruz Roja	• Apoyo en la disciplina, orden y comportamiento. • En todas estas organizaciones se promueve y fortalece el liderazgo: Académico natural y ocasional. • Participan alumnos que han destacado en el nivel primario y secundario.	• Deserción de algunos alumnos y alumnas participantes, porque piensan que descuidarán sus estudios y desaprobarán en algunas áreas curriculares
	Selección para el ingreso a la Institución	• Se utilizan instrumentos de evaluación para medir aspectos: emocional, familiar y cognitivo.	

	VARIABLE / INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
i) DOCENTES	**Comunidad Docente**	• Cumplen con sus funciones con esmero y dedicación en beneficio del alumnado en pleno. • Realizan acciones de solidaridad, apoyo, confraternidad y proyección a la comunidad. • Docentes identificados con la I.E., líderes comunicativos e innovadores, modelos de vida.	• No se promueve la investigación. • No recurren a la integración de equipos por área para fortalecer la interacción y las buenas relaciones humanas. • Algunos no toman en cuenta diversidad del aula, mantienen actitudes de la pedagogía frontal y bajan autoestima a algunos alumnos y alumnas • Algunos docentes no utilizan estrategias metodologías pertinentes.
	Comités de Tutoría	• Está conformado y su funcionamiento se basa en la normatividad. • Incremento de horas de libre disponibilidad para tutoría con el objeto de mejorar el servicio y atención al alumnado.	• La designación de tutores, en algunos casos no cumplen el perfil, por dar cumplimiento al cuadro de horas. • Algunos docentes no se actualizan en el tratamiento de las

		• La Coordinación de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar y académica es a dedicación exclusiva a la atención de padres de familia niños y adolescentes.	áreas de tutoría para la orientación a nivel individual del alumnado.
	Comités de Tutoría	• Se cuenta con un Plan de Tutoría a nivel de aula y sus acciones han sido ejecutadas de acuerdo a lo programado.	
	Comisiones de Gestión	• Cumplimento de acciones encomendadas a satisfacción y beneficio de la I.E. • Elaboración de los informes correspondientes a dirección.	• No se realiza evaluación final de cada acción o actividad, por tanto, no se puede rectificar el margen de error. • No todas las personas que son parte de esta comisión responden en el trabajo en igualdad de condición.
C. PADRES DE FAMILIA	**Comités de aula**	• Se identifican con la I.E. • Su Plan de Trabajo se ejecuta teniendo en cuenta los lineamientos de la promotoría en coordinación con la Gerencia y la Dirección.	• Ausentismo de algunos padres de familia en las reuniones por diversas ocupaciones. • Los pagos de las pensiones por parte de los padres

		En La I.E. está terminantemente prohibido el cobro de cuotas extraordinarias.	de familia no llegan oportunamente a tesorería de la institución.
		• El remodelado de la infraestructura, los bienes y servicios, son financiados por la Promotoría.	• Algunos padres de familia permanecen indiferentes a las mejoras que les ofrece la institución.
		• Están debidamente conformados y sus representantes cumplen con acciones programadas. • Brindan apoyo en actividades culturales, recreativas y deportivas.	• Algunos Comités no tienen nivel de coordinación con los tutores, para ser aliados en la solución de problemas de aprendizaje y conducta de sus hijos.
	Escuela de Padres	• Se elabora un Plan de Trabajo teniendo en cuenta la problemática encontrada en tutoría. • El producto de esta formación se da en el cambio de conducta. • Ser preparados para que asuman responsablemente el rol de ser buenos padres.	• En algunos casos no se respeta el cronograma de trabajo establecido. • Por su carácter voluntario la asistencia de los padres no es en su totalidad.
D. CLIMA INST	**Personal Directivo y Jerárquico**	• Se realiza el cumplimiento de funciones de acuerdo al PAT Comunicación y	• El cumplimiento estricto de la normatividad no da opción a términos

		coordinación necesaria, oportuna y libre.	medios que solicitan algunos docentes.
	Delegación de Funciones	• Delegación de funciones para el apoyo de logro de objetivos.	• Algunos docentes no aceptan su designación por muchas ocupaciones
	Capacitación	• Capacitación docente oportuna y pertinente para la mejora de la calidad educativa y niveles de profesionalismo de los docentes. • Logros y resultados evaluados para fortalecer la acción y rectificar errores. • Se evalúa selección de docentes para su participación en capacitación.	• En algunos casos no se hace el efecto multiplicador oportunamente.
	Evaluación	• Se pondrá mayor énfasis en la aplicación del reglamento interno que ayude a mejorar el clima institucional. • Realizar charlas reflexivas sobre el tema con apoyo del departamento psicológico. • Reuniones de reflexión ¿Como somos en el aula? ¿Me respetan o me temen?	

		• La supervisión integral, servirá para detectar problemas e ir aplicando medidas correctivas a fin de lograr con los objetivos del presente PEI. • Revisión del diagnóstico que ayudará a atender los problemas significativos	
E. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	• PAT • PCIE • RI • CAP • Estadística • Procedimientos Administrativos • Nóminas, Actas • Otros	• Se han elaborado y utilizado para la gestión institucional, cumpliendo sus funciones de acuerdo a lo programado en tiempo, en acciones y en dar informe a las instancias superiores para el flujo administrativo de los Oréanos Intermedios y del MED.	• Limitada difusión de estos instrumentos entre docentes y personal administrativo. • Acceso restringido por no contar con tiempo libre y disponible para su lectura y comentario a nivel de grupos de interacción
F. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	**VARIABLE / INDICADOR**	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
	• Selección de personal docente y administrativo • Control y evaluación del personal docente y administrativo.	• Convocatoria y proceso de evaluación a través de una comisión especial CONEI. • Se realiza tomando en cuenta la asistencia, puntualidad, cumplir de función a través de indicadores y niveles de responsabilidad para el prestigio de la I.E.	

G. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	• Gestión de los Recursos Propios.	• Son proporcionados a través de la promotoría Gerencia-Dirección de la Institución Educativa. • Se destinan a mejorar la calidad educativa, a adquirir material necesario y mantener la infraestructura.	

1. ORGANIZACIÓN

b. ANÁLISIS EXTERNO

	VARIABLE / INDICADOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
A. SITUACIÓN ECONÓMICA	• Recursos Económicos • Potencial Humano • Empresa PARTICULAR	• Capacitación de Editorial, sobre el Plan Lector. • Convertir a la Institución Educativa en un lugar de encuentro y desarrollo cultural promoviendo el uso productivo del tiempo libre a través de la iniciativa, la creatividad, solidaridad y responsabilidad. • Favorecer el desarrollo humano y profesional del educador para que sea consecuente con el educando y lograr mejores expectativas de realización humana. • Promover una comunidad educativa comprometida con su desarrollo integral en base a una educación de calidad y asentada en la realidad fruto de la identidad y articulada con la necesidad de integración social.	• Bajo poder adquisitivo de la población. • Proliferación de la delincuencia: Robos, coimas, contrabando, narcotráfico. • Postergación como sociedad, como país y retroceso de los niveles educativos y de vida logrados • El burocratismo que genera la existencia de normas y disposiciones obsoletas que limitan los derechos de los agentes educativos. • Crisis económica y moral de la sociedad que limita el desarrollo económico, social y cultural

	VARIABLES / INDICADORES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
B. SITUACIÓN CULTURAL	• Grado de Instrucción de los Padres de Familia. • Tradiciones y costumbres • Instituciones Culturales • Medios de Comunicación y Transporte.	• Mayoría son profesionales. • Visitas culturales a museos y viajes de estudio. • Propagan el folklore, despiertan y motivan la identidad.	• Influencia negativa de los medios de comunicación social. • Sociedad consumista • Sociedad conformista y violenta genera la alienación. • Relativa adicción de la población juvenil al consumo de drogas, bebidas alcohólicas y prostitución. • Poco reconocimiento social de la labor docente.
C. CIENTÍFICOTECNOLÓGICO	• Internet • Vía Satelital	• Instalación y uso de Internet • Existencia de cable, TV. • Elaborando página WEB • Comunicación en tiempo real.	• Uso y abuso del Internet. • Pornografía infantil. • Presencia de sectas satánicas en el chat.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en los educandos(as) una educación integral, fundamentada en los valores católicos, éticos, sociales y culturales; que orienten y determinen su proceso de desarrollo y maduración personal y adquieran las competencias necesarias para que se integren en la sociedad en actitud de servicio y como agentes de cambio en pro de la construcción de un mundo mejor y más fraterno.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: (Concordante con Reglamento Interno y PAT)

a) Brindar oportunidades de aprendizaje que permitan la formación integral de los educandos en su esfera personal, social y trascendente, inspirados en la concepción cristiana del hombre, de la sociedad y de la vida.

b) Estimular en los educandos responsabilidad, participación e iniciativa, respeto, honestidad y solidaridad a fin de crear un clima de disciplina que favorezca su formación y las relaciones interpersonales adecuadas.

c) Promover en los padres de familia, su ayuda y orientación para acción formativa y coherente, creando conciencia de los valores de la familia a fin de que constituya el ambiente adecuado para la correcta formación de los hijos.

d) Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje a partir de una metodología que posibilite el desarrollo de habilidades y estrategias cognoscitivas en los educandos, y el diseño de procedimientos evaluativos que garanticen la medición de la calidad educativa.

e) Brindar servicios de TUTORIA y orientación del educando.

f) Promover las actividades curriculares logrando que la Institución sea lugar de encuentro y desarrollo cultural, contribuyendo así a la formación integral de los educandos.

g) Sensibilizar a nuestros educandos en contenidos de cuidado y preservación del medio ambiente en torno esencial de la vida y los recursos naturales que satisfagan las necesidades vitales de todos los habitantes del Perú.

h) Fomentar y promover en los estudiantes una cultura tributaria con el fin que aprendan sus deberes y derechos como contribuyentes.

i) Contribuir a la permanente actualización, perfeccionamiento y especialización del personal docente y administrativo que labora en la Institución Educativa.

j) Implementar un diseño organizativo y procesos administrativos que responda a los requerimientos de gestión señalados en el Proyecto de Desarrollo Institucional.

k) Garantizar la dotación de materiales y recursos educativos que ayuden un servicio de calidad.

l) Promover que los diversos estamentos conozcan y se identifiquen con el Proyecto de Desarrollo Institucional a través de la participación activa y armoniosa.

3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

3.3.1. DE GESTIÓN:

1. Ejercer autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propias de cada caso.
2. La toma de decisiones en forma eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores.
3. Establecer un trabajo coordinado y colectivo entre los miembros de la comunidad.
4. Conocimiento y cumplimiento de las normas dadas por la Institución Educativa.
5. Trasparencia en la gestión educativa.
6. Actualización permanente del personal del Institución Educativa.

3.3.2. PEDAGÓGICOS:

7. Formar educandos creativos, activos e integrados a su comunidad, comprometidos con el desarrollo de su medio social y natural.
8. Brindar oportunidades para el desarrollo cognitivo afectivo, así como el cultivo de valores morales, cívicos y espirituales y elevar la autoestima de los alumnos
9. Contribuir a la formación integral del educando, tanto en el aspecto personal como en la formación de valores.
10. Brindar al estudiante oportunidades de aprendizaje que les permita adquirir conocimientos en los campos humanísticos, científicos y tecnológicos que estimulen el desarrollo de sus capacidades.

3.3.3. ADMINISTRATIVOS:

11. Lograr la sensibilidad de la comunidad escolar con una predisposición al cambio de nuevas propuestas pedagógicas innovadoras.
12. Generar recursos con la participación de la comunidad para mejora del Colegio.
13. Contribuir a forjar una cultura de prevención para salvaguardar la vida de los niños y niñas, personal directivo, docente y administrativo, minimizando los daños frente a una amenaza o peligro.
14. Crear en la comunidad una cultura para el cuidado y conservación del ambiente al fomentar su limpieza y salubridad, así como difundir su impacto ambiental y de salud, informando y sensibilizando a la comunidad educativa sobre los problemas de la falta de limpieza y salubridad en la salud de los niños y la conservación del medio ambiente.

3.5. MATRIZ DE ARTICULACIÓN:

MATRIZ DE ARTICULACION DE OBETIVOS ESTRATEGICOS PEN-PER-PEL-PEI

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	PROYECTO EDUCATIVOM LOCAL	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**
Obj. 1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	Obj. 1. Educación con equidad y calidad que responda a las demandas y potencialidades regionales	Obj. 1. Mejorar la calidad de la educación básica en zonas rurales y marginales y disminuir las brechas de acceso oportuno, respetando la diversidad cultural y el medio ambiente.	Obj. 6. Actualización permanente del personal del Institución Obj.7. Formar educandos creativos, activos e integrados a su comunidad, comprometidos con el desarrollo de su medio social y natural Obj 9. Contribuir a la formación integral del educando, tanto en el aspecto personal como en valores.
Obj. 2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	Obj. 2. Educación para realización individual y social Obj. 6. Reconocimiento de niños y niñas menores de 5 años de edad garantizando la promoción de su desarrollo integral	Obj. 2. Promover la formación integral de los educandos propendiendo a que cuenten con las condiciones mas adecuadas en el desarrollo de sus capacidades para el logro de un mayor desarrollo Obj. 3. ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años, priorizando la atención de la población de menores recursos, asegurando una educación integral de calidad.	Obj. 2. La toma de decisiones en forma eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores. Obj. 8. Brindar oportunidades para el desarrollo afectivo, así como el cultivo de valores y elevar la autoestima de los alumnos. Obj.10. Brindar al estudiante oportunidades de aprendizaje que les permita adquirir conocimientos en los campos humanísticos y tecnológicos que estimulen el desarrollo de sus capacidades.
Obj. 3. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia	Obj.5.Docentes calificados, autónomos e innovadores se forman continuamente y son reconocidos por la sociedad.	Obj. 4. Potenciar la calidad de desempeño del personal docente y administrativo a fin que cumplan con eficiencia en el servicio educativo.	Obj. 1. Ejercer autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias. Obj. 5. Trasparencia en la gestión educativa.

Obj.4.Una gestión descentralizada democrática que logra resultados y es financiada con equidad	Obj.4.Gestión educativa autonomia, descentralizada eficiente y transparente.	Obj. 5. Fortalecer el Sistema de Gestión Educativa, con un ejercicio transparente, eficiente y democrático, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes para el logro de resultados.	Obj. 3. Establecer un trabajo coordinado y colectivo entre miembros de comunidad educativa. Obj. 4. Estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Institución Educativa.
Obj. 5. Educación Superior de calidad se convierte en factor para el desarrollo y la competitividad nacional	Obj. 7. Innovación y gestión del conocimiento para el cambio	Obj. 6. Promover el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnología e innovación en el campo de educación.	
Obj. 6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad	Obj. 3. Sociedad educadora participando y garantizando el proceso educativo.	Obj. 7. Instituciones educativas se fortalecen en el marco de una gestión descentralizada participativa, efectiva y trasparente.	Obj. 3. Establecer un trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa. Obj. 11. Lograr la sensibilidad de la comunidad escolar con una predisposición al cambio de nuevas propuestas pedagógicas innovadoras. Obj, 13. Contribuir a forjar una cultura de prevención para salvaguardar la vida de los niños y niñas y personal de la institución. Obj. 14. Crear en la comunidad una cultura para el cuidado y conservación del medio ambiente.

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. CONCEPTOS:

CONCEPTO DE EDUCACIÓN (LEY 28044)

"La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuyen a la formación de la persona, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura y al desarrollo de la familia y de la comunidad Nacional, Latinoamericana y Mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad". Art. 2.

COMO ENTENDEMOS LA EDUCACIÓN DESDE NUESTRO PEI:

La educación desde nuestro PEI es considerada desde la perspectiva del aprendizaje, el cual lo entendemos como un proceso de construcción de capacidades cognitivas, afectivas y sociales que permiten que los estudiantes sean reconocidos como personas dotadas de una inteligencia y personalidad en desarrollo. Por ello, las intervenciones educativas están orientadas en función del desarrollo de las capacidades de la persona del estudiante.

En tal sentido nuestra I.E. "SIR ALEXANDER Fleming" forma estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien formados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar problemas, buscar soluciones y aplicar las capacidades desarrolladas asumiendo responsabilidades sociales. Para alcanzar estos objetivos es necesario reflexionar sobre el currículo, utilizar nuevos y adecuados métodos y planteamientos pedagógicos.

- **Son Objetivos de la Educación Básica**:

a) Formar integralmente al educando en los aspectos físicos afectivos y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y economizas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física, y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías**.**

CONCEPTO DE APRENDIZAJE – ENSEÑANZA

A) **Aprendizaje:** Es un proceso de construcción personal de deberes, de saber hacer, de saber estar. Se produce por aproximación al contenido partiendo de conocimientos previos, experiencias e intereses de la persona.

B) **Enseñanza:** Es un proceso interactivo para la construcción de aprendizaje, en relación al contexto que rodea a la estudiante, a sus compañeras, material de trabajo y profesores. El carácter interactivo es intencional, creado por el profesor y que debe ser oportuno y respetar los intereses, necesidades y nivel de desarrollo del educando.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

En la Institución educativa "SIR ALEXANDER FLEMING" se consideran los siguientes principios educacionales tomados desde la intencionalidad de nuestro Estado Peruano: Ley de Educación Nº 28044.

- **La Ética:** Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **La Equidad**: Que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La Inclusión:** Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo y otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- **La Calidad:** Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **La Democracia:** Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad personal, que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre la mayoría y la minoría; así como el fortalecimiento del estado de derecho.

- **La Interculturalidad:** Que asume como riqueza a la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las deficiencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- **La conciencia Ambiental:** Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el descubrimiento de la vida.
- **La Creatividad y la Innovación**: Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

4.1.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos se sustentan en la filosofía de la educación que nos permite responder a estas preguntas. ¿Qué tipo de hombre queremos formar?, ¿Qué tipo de alumno debemos formar? También, se apoya en los aportes teóricos de la Psicología cognitiva cuyos principios los citamos a continuación:

- **Principio de los Propios Aprendizajes:** El aprendizaje es un proceso de construcción interno activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.
- **Principio de la Necesidad del Desarrollo del Lenguaje y del Acompañamiento en los Aprendizajes**
 - La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje, visualizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo.
 - Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivan Tes. y saludables. En este contexto el profesor, es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones.
- **Principio de la Significatividad de los Aprendizajes**
 - El aprendizaje significativo es posible si el educando relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos, será posible

el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para contribuir nuevos aprendizajes.

- **Principio de la Organización de los Aprendizajes**

 - Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos, y asimismo, desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como por ejemplo los mapas y redes conceptuales.

- **Principio de Integridad de los Aprendizajes**

 - Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los niños y las niñas y cubrir todas sus múltiples necesidades de aprendizaje. Esta multiplicidad es mayor o menor, más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo, respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades adquiridas en su vida cotidiana y promoviendo el aprendizaje de nuevas capacidades. En este contexto, es imprescindible el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

- **Principios de la Concepción.**

 - **Tener en cuenta al alumno y alumna como un ser unitario y total, p**romoviendo la formación de una "Mujer y hombres Nuevos" que llegue a ser líderes cristianos proactivos y que actúen con autonomía y protagonismo, entonces nuestra labor educativa se orientará al despliegue y desenvolvimiento integral y armónico de sus capacidades como ciudadanos del tercer milenio.

 - **Estimulación de la capacidad de autoconocimiento y autocrítica:** Que aprecie con objetividad sus cualidades y limitaciones personales, reconociendo con sencillez la condición falible y perfectible de la naturaleza humana que está sometida a los cambios e influencia de los avances de la ciencia y tecnología y sobre todo al medio social en que se desenvuelve.

- **Construcción de un Ambiente de Libertad y Tolerancia:** Donde la escuela, la familia y la sociedad seamos partícipes en la solución de los problemas, necesidades e intereses de nuestros alumnos y alumnas; con una responsabilidad compartida tomando en cuenta su proyecto de vida y el nivel de desarrollo de su sentido de superación y del sentido de autoridad inherentes a la educación impartida por nuestra Institución.

- **Fortalecimiento y Profundización de la Práctica de Valores morales y Cristianos** Inspirados en el mensaje de Cristo, ante las exigencias del mundo actual. Donde el desarrollo espiritual debe estar alimentado por motivaciones transcendentes, guiado por sólidos principios éticos, con una base moral y un comportamiento reflejo de los patrones de conducta de quienes educamos y engendramos formas de vida, respetando los derechos y deberes individuales y propios de nuestros estudiantes.

4.2. PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN SIR ALEXANDER FLEMING

1.-PERFIL DE LA I.E.P. SIR ALEXANDER FLEMING

En el propósito que anima a la Institución Educativa Fleming de brindar una formación académica científica de alto nivel y de cimentar la práctica de valores elevados, se busca lograr el siguiente perfil:

1.1 Dinámico Innovador en concordancia con la cambiante exigencia de formación de las nuevas generaciones, para ser respuesta vigente a la necesidad de una educación de calidad.

1.2 Formador Integral en atención a la necesidad de una formación del alumnado que considere los aspectos académicos, conductuales, valorativos y que integre todo ello, para constituirse en una opción de verdadero aporte educativo.

1.3 Líder y Promotor, en nuestro medio, de una educación para el cambio de la sociedad, apoyándose en un proyecto educativo propio, permanentemente elevado y enriquecido, sin temor a ser vanguardia en la comunidad.

1.4 Organizado y Coherente en sus estamentos, actividades y servicios, para ser sujeto de eficacia y ahorro de recursos, en respuesta a tiempos en los que la austeridad es un imperativo.

1.5 Acogedor y Familiar tanto en sus ambientes como en su atmósfera, entendiendo que ello es motivador para la aceptación y recepción, por parte del alumnado.

1.6 Disciplinado en su organización, en sus compromisos, en sus actitudes. Entendiendo que para exigir disciplina en los educandos, el "clima institucional"

debe estar excepto de improvisación, impuntualidad, informalidad e irrespeto.

2. PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO

2.1. Apertura al dialogo con los diferentes estamentos de la I.E.P Sir Alexander Fleming

2.2 Actuar de manera reflexiva, crítica y creativa frente a situaciones emblemáticas.

2.3 Poseer una actitud optimista y objetiva.

2.4 Evaluar, incentivar y reconocer el esfuerzo y mérito individual.

2.5. Fomentar una atmósfera favorable para una convivencia basada en la libertad, justicia, solidaridad y democracia.

2.6 Estar actualizada en nivel operativo en las áreas: Institucional, Pedagógico y administrativo.

2.5. Tener conocimiento de contenidos de última generación pedagógica y cultural.

2.6. Manejar la tecnología de comunicación e información.

2.7. Promotora de la imagen institucional.

2.10 . Gestora de la actualización permanente del personal de la institución.

2.11 . Mostrar empatía, ser amiga y confidente basada en la tolerancia y prudencia.

2.12. Tener información precisa del carácter familiar y características del entorno de los estamentos de la I.E.

2.13.Promover y participar en actividades programadas en el PAT.

2.15..Ser asequible al diálogo y dispuesta a la solución de conflictos.

2.16.Tener conciencia ecológica y participar en la preservación del medio ambiente.

2.17.Promover, fomentar y participar en actividades deportivas y de recreación.

2.18. Promover el funcionamiento de talleres de arte y cultura.

3. PERFIL DEL ALUMNO DE LA I.E.P. SIR ALEXANDER FLEMING AL CONCLUIR SUS ESTUDIOS:

Todos los esfuerzos, orientación, recursos, organización, están encaminados a lograr que nuestro alumno, al concluir su formación en el Colegio sea:

3.1. En lo personal social

Responsable de sus actos y de su condición de alumno del Colegio, que lo lleve a evidenciar la capacidad de dar cuenta de lo que se confía, lo que se espera de él.

Respetuoso de las normas, de la autoridad y de sus compañeros. Servicial y equilibrado en el trato con los demás, que lo lleve a ser acogedor y acogido en su entorno.

Comprometido con su proceso formativo y con su futuro, que lo muestre sensible a lo social, que lo haga interesado en progresar y en asumir retos, como la formulación de su proyecto de vida; mostrándolo como agente de su propio crecimiento.

Crítico, reflexivo y coherente, Motivado para el conocimiento y análisis crítico del acontecer social, en su Patria y en el mundo; considerándose miembro activo y vigente de la sociedad universal, con experiencia en el análisis de situaciones y en la aplicación de soluciones. Libre y maduro para manejarse de acuerdo a su edad y circunstancia, en el ejercicio de tomar decisiones en su relación con los demás, con sus compromisos, con sus obligaciones y ante las perspectivas que se le ofrecen.

3.2. En lo Académico

Metódico y disciplinado, con capacidad para organizarse y organizar su trabajo y su tiempo, ejerciendo criterios básicos de previsión v orden.

Participativo, en la dinámica de trabajo en el aula, abierto siempre a la intervención, a la opinión y a la búsqueda de explicaciones que considere debe conocer en relación a las materias que trata.

Entusiasta, con la posibilidad de crecer en conocimientos e incorporar a su bagaje cultural el humanismo moderno y actual que le ayude a entender su época.

Honesto, en su desempeño estudiantil y en el cumplimiento de sus obligaciones académicas que se manifiestan a través de su rechazo a los recursos vedados para obtener calificaciones, evitar sanciones o conseguir excepciones y beneficios.

Motivado, en la inquietud por la experimentación y provisto de hábitos y técnicas de estudio y de investigación que muestren que ha aprendido a aprender.

3.3. En lo Vocacional

Interesado en su futuro, expresado en la participación positiva en todas las actividades para ayudarles a descubrir intereses, afinidades, habilidades, etc.

Capacitado para elegir y tomar opciones con madurez, en cuanto a sus estudios superiores, estilo de vida y organización personal.

Motivado a incluir en su plan de vida para el futuro, la intención de servir a la comunidad desde la opción para la que se decida.

3.4. En lo referente a la salud

Sano, provisto de conocimientos básicos sobre alimentación que le permitan un consumo saludable que lo lleve a la preservación de la salud.

Conocedor de las consecuencias de la fármaco - dependencia, del alcoholismo, el tabaquismo, la inclinación por la pornografía y el culto al instinto, como serios peligros para la salud física, mental y moral de la persona.

Poseedor de una autoestima y aceptación de su cuerpo, que lo llevan a valorar la salud y buen funcionamiento de su organismo y a evitar los peligros innecesarios y el consumo de todo lo que los deteriore.

Consciente de que el sufrimiento físico y moral por el deterioro de la salud, se extiende a los que le rodean, afectando grandemente la integración y bienestar de la familia y la comunidad.

3.5. En lo trascendente

Consecuente, que incorpore valores a su vida, que lo lleven a actuar en consecuencia con claridad y convicción, en cualquier situación que exija definiciones.

Espiritual, que está convencido del llamado del hombre a trascender en relación con un Ser Supremo, su autor, lo que lo llevar a cultivar su espiritualidad, más que a terminar su período vital sin mayor mérito que haberse rendido al hedonismo.

4. PERFIL DEL PROFESOR DE LA LE.P. SIR ALEXANDER FLEMING

Los Profesores que prestan sus servicios en la I.E.P. SIR ALEXANDER FLEMING buscarán evidenciar el siguiente perfil:

4.1 Poseer personalidad definida y equilibrada considerando que deberá ser formador de niños y jóvenes en mucho influenciables y permeables. Que se acepta a sí mismo, como punto de partida para aceptar a los demás. Con un nivel de madurez que armonice con un buen desarrollo de su intelecto, afectividad y espiritualidad.

4.2 Calidad profesional, que lo lleve a responder de sus actos y de su crecimiento y mejoramiento constantes, en armonía con la exigencia de innovación. Capaz de ejercer la autocrítica y de aceptar, tanto observaciones a su desempeño con apertura y nobleza, como halagos y reconocimiento que los estimulen para buscar mejores niveles de desarrollo personal.

4.3 Culto y ansioso por renovarse, preocupado por su mejora y crecimiento personal, creativo, buscador de nuevas posibilidades y decidido ejercitante de la lectura.

4.4 Con vocación para la promoción humana, que lo lleve a ejercer el liderazgo, la motivación y el desarrollo de la creatividad en sus alumnos.

4.5 Justo, recto y exigente, que dé testimonio de ello con una conducta constante en esta línea, dentro y fuera de clase, orientando con firmeza y evitando desconcierto en sus discípulos. Que evidencie recursos para el adecuado manejo del aula.

4.6 Identificado, leal, fiel y consecuente con su vocación, el ideario, línea axiológica y estilo del Colegio, haciendo de su desempeño un verdadero y confiable aporte al proceso.

4.7 Colaborador y solidario que aporta con voluntad e iniciativa a la realización exitosa de las actividades educativas que emprende la institución, y ofrece apoyo real y desinteresado a sus colegas.

4.8 Libre de egoísmos que traiga como consecuencia un genuino interés por el conocimiento y la formación de sus alumnos y una transparencia concreta en el compartir docente con sus colegas, con los cuales deberá saber trabajar en equipo, con eficiencia.

4.9 Con calidad de trato en cual pondrá de manifiesto en las ocasiones de comunicación con sus alumnos, colegas y padres de familia, contribuyendo a la conservación de la buena imagen del docente Sir Fleming.

5. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA DE LA LE.P. SIR ALEXANDER FLEMING

Son las características del perfil ideal de los padres de familia:

5.1 Responsables de la Educación de sus hijos, asumen plenamente la convicción de ser los primeros y principales educadores de sus hijos.

5.2 Cariñosos y exigentes con sus hijos, que los llevan a saber transmitir seguridad y confianza. Administrando con criterio formativo los estímulos y sanciones cuidando de no caer en la sobre protección y el engreimiento.

5.3 Comunicativos con sus hijos, fomentando integración y confianza en la familia, lo que permite un verdadero conocimiento de su desarrollo e inquietudes.

5.4 Identificados con el Colegio, con su Proyecto Educativo, con su estilo de trabajo y con las disposiciones que se dan. Esta identificación los llevará a pronunciarse en su favor en toda circunstancia de lugar y tiempo.

5.5 Respetuosos con los profesores y su rol considerándolos profesionales con dignidad, tanto en la forma como se refieren a ellos en casa, como cuando se establece comunicación directa en el colegio.

5.6 Comunicativos con el Colegio dispuestos a brindar todo el tiempo necesario para entrevistas, reuniones, asambleas, actividades, donde su presencia sea requerida. Decidido a tratar con apertura y sinceridad la problemática educativa, respetando instancias.

5.7 Cumplidos en sus compromisos con el Colegio. Puntuales a las convocatorias y al compromiso económico que adquiere con la Institución, conscientes de que el servicio educativo tiene un costo que se debe atender con oportunidad.

6. PERFIL EDUCATIVO DEL ALUMNO

OBJETIVOS TERMINALES

Al finalizar el año escolar, el alumno será capaz de tener un método adecuado de estudio que le permita acrecentar los conocimientos recibidos haciendo uso de la investigación, la experimentación, el análisis a fin de tener una cultura humanística para que pueda desenvolverse con éxito en la vida.

A. ÁREA ACADÉMICA

- Tener un método adecuado de estudio que le permita desarrollarse en cualquier campo de acción.
- El alumno será capaz de acrecentar el conocimiento recibido investigando y resolviendo problemas vitales.
- Ser capaz de ingresar a los Institutos Superiores.

B. ÁREA CULTURAL

- Ser dueño de una cultura humanística que le permita tener una concepción del mundo para actuar mejor sobre él y transformarlo en beneficio de la paz.
- Tener sensibilidad y técnica para poder valorar y crear artísticamente.

C. ÁREA FORMATIVA-AXIOLÓGICA

- Tener capacidad de manifestar sus valores frente a las conductas inapropiadas que se pretenden imponer en su vida.
- Conocer y analizar científicamente el acontecer nacional y mundial que le permita actuar positivamente.

D. ÁREA RECREATIVA DEPORTIVA

-Desarrollar un cuerpo atlético que sea capaz de competir satisfactoriamente

- Participar y organizar juegos recreativos que permitan el desarrollo de su personalidad

4.3. DIVERSIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES POR ÁREAS

El Perú es uno de los países con mayor diversidad en el mundo. Esta diversidad es biológica, ambiental y socio cultural. En lo que a diversidad biológica y ambiental se refiere, de 32 tipos de clima identificados, nuestro país tiene 24 y de 104 zonas de vida existentes en el planeta, poseemos 84. Además, infinidad de variedades silvestres de plantas y especies animales, muchas de ellas sin ubicación todavía en las taxonomías científicas conocidas, son originarias del Perú. Otro tanto ocurre con la lengua, tenemos una gran cantidad de formas idiomáticas dialectales casi desconocidas, lo mismo que costumbres, tradiciones, religiones, etnías, comidas, vestimentas, bailes, música, folclore y otros elementos culturales.

Un aspecto muy importante de la diversidad es aquel que se relaciona a la diversidad cognitiva y los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos. Esta diversidad si bien está mediatizada por las otras dimensiones de la diversidad, especialmente por la etnográfica, la cultural y la de género, debes ser atendida por los docentes a través de estrategias y actividades específicas para cada alumno.

Paralelamente al propósito de atender a la diversidad, es necesario tomar en cuenta otro proceso fundamental: la personalización. Y es que en cada aula de nuestras Instituciones Educativas vamos a encontrar estudiantes con diferentes tipos de personalidad y costumbres, y a quienes debemos considerar como seres humanos singulares en sus propias peculiaridades, en términos de: actitudes, hábitos, comportamientos, costumbres, necesidades, intereses, ideas, concepciones y manifestaciones sociales, artísticas y culturales,

El Diseño Curricular Básico se caracteriza por ser abierto, flexible y diversificable. Al proceso de ajuste, adecuación, complementación y enriquecimiento del diseño curricular básico para atender a la diversidad existente en cada aula se denomina diversificación curricular. Para la realización de este proceso, se debe tener en cuenta el Diseño Curricular Básico elaborado por el Ministerio de Educación, el mismo que, para ser aplicado a cada realidad, debe ser enriquecido y adecuado a las condiciones reales de cada Institución Educativa y, en especial, a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad.

La acción educativa tiene como núcleo central a la persona, fomentando su desarrollo holístico a través de la articulación de sus capacidades conocimientos, valores y actitudes que favorezcan el despliegue de sus potencialidades, la persona debe ser formada desde todas y cada una de las áreas curriculares de manera integral, considerando en todo momento la significatividad y funcionalidad del aprendizaje que abre la posibilidad para que los estudiantes conecten e integren en forma dinámica diferentes saberes. Mientras más conexiones se pueden hacer respecto a un aprendizaje determinado existen más posibilidades de asimilarlo y usar adecuadamente las capacidades para resolver un problema real.

El docente como mediador educativo es el encargado de sugerir, motivar, abrir el camino, dar luces, cuestionar, problematizar, solicitar aclaraciones, reforzar y evaluar aprendizajes; para ello cuenta con un importante instrumento de planificación que es el currículo.

El currículo brinda las pautas de la intencionalidad de la educación formal, por lo tanto orienta la acción educativa, encamina la selección y desarrollo de las actividades, compromete la acción de todos los miembros de la Institución Educativa, regula la organización del tiempo y el empleo de los materiales y los ambientes, además es el instrumento central de la evaluación. Como instrumento de planificación, el currículo tiene exigencias básicas que son:

- Debe ser pertinente: Adecuado a las características del ámbito donde se aplica, responder a las demandas sociales y culturales de la comunidad y principalmente atender a las necesidades concretas de los estudiantes.
- Debe ser un producto social: Construido con participación, en instancias diversas de personas y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local.
- Debe estar concebido para permitir la incorporación de elementos que lo hagan más adecuado a la realidad.
- Debe estar sujeto a un proceso de reelaboración y atento a la diversidad.
- Debe permitir que se introduzcan modificaciones necesarias en función de las características y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Debe estar orientado a promover el desarrollo integral de los estudiantes
- Debe contener fines y propósitos en términos de competencias
- Debe responder a demandas sociales y culturales y a las necesidades de los alumnos
- Debe orientar a la práctica docente.

Por todas las exigencias y características mencionadas, el currículo debe convertirse en un instrumento que promueva la formación de conciencia ambiental con una propuesta orientada a dotar a los estudiantes de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para solucionar los problemas ambientales prioritarios de la Institución Educativa.

Para incorporar el problema ambiental prioritario identificado por la Institución Educativa relacionado a su vida diaria es necesario que éste se incluya en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) dentro del diagnóstico, análisis FODA, misión, visión, valores, objetivos y a lo largo de la propuesta de gestión y pedagógica.

Para trabajar las unidades didácticas, éstas se deben seleccionar de acuerdo a los aprendizajes, servicios, productos o contenidos específicos que se buscan alcanzar en los estudiantes, considerando en todo momento que éstos deben estar ligados a fomentar la solución y prevención del problema ambiental prioritario de la Institución Educativa. En las unidades didácticas se deben de contextualizar las capacidades del Diseño Curricular Nacional (DCN) y los aprendizajes esperados de acuerdo a las necesidades de aprendizaje identificadas por los docentes en el saber, el saber hacer y el saber ser.

El objetivo de trabajar con la Programación Curricular es hacer a los alumnos competentes para que solucionen y prevengan de manera efectiva los problemas ambientales prioritarios que se presenten en su entorno. Antes de iniciar el proceso de programación curricular los docentes deben definir los tres tipos de saberes fundamentales que esperan desarrollar en los estudiantes de tal manera que éstos estén preparados para contribuir eficientemente a la gestión ambiental de la institución educativa en torno a sus problemas ambientales prioritarios. La definición de los saberes fundamentales se hará en primer lugar como un listado que se traducirá en capacidades en el nivel primario y en aprendizajes esperados en el nivel secundario.

Esta identificación de saberes fundamentales que vendrían a ser las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitirán diversificar y contextualizar el currículo de manera adecuada para contribuir eficientemente a la solución de los problemas prioritarios que han sido identificados. Al respecto, la diversificación se define como el proceso cunicular que permite la adaptación, adecuación, selección, clasificación y desestimación de las capacidades y contenidos que serán pertinentes realizar - y como realizar - luego de un proceso de diagnóstico; este proceso curricular se desarrolla basado en las necesidades e intereses del educando y teniendo en cuenta las expectativas internas y externas. La contextualización es la adaptación de los temas a las circunstancias locales en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, contextualizar es propiciar los aprendizajes a partir de los elementos motivadores del entorno.

4.4. DEMANDAS SOCIALES A LA EDUCACIÓN

Una característica esencial de la educación es su pertinencia, lo cual significa que debe ser adecuada a las características socio-culturales del medio donde se desenvuelven y responder a las necesidades, proyectos y expectativas de la sociedad a la que sirve. Por eso, en nuestro país y en nuestra región y localidad, la educación debe buscar atender tanto las demandas de carácter externo provenientes del contexto latinoamericano y mundial, como las demandas internas propias de la población peruana y de la región Arequipa.

Entonces, ¿Cómo atender a ésta necesidad? Se dirige la mirada a la educación con la finalidad de formar personas teniendo en cuenta que se vienen sucediendo un conjunto de cambios a nivel político, económico, tecnológico y ambiental, que transforman aceleradamente todos los ámbitos de la realidad social y, cuestionan muchos de los fundamentos y prácticas que caracterizan nuestro quehacer cotidiano.

Los maestros debemos estar listos para asumir el reto de formar integralmente personas que enfrentarán un futuro complejo, dinámico y con exigencias de adaptación y creación cada vez mayores. Como en todo hecho o fenómeno social y educativo, las dificultades y los cambios generan respuestas y alternativas diversas para enfrentar las nuevas situaciones con retos como:

a) Educar, para afirmar a los niños y adolescentes como sujetos de derecho y centrar la dinámica educativa en sus expectativas, necesidades y posibilidades.

b) Reconocer y expresar en las políticas públicas y en la realidad cotidiana el derecho a una educación de calidad.

c) Afirmar el valor de la educación en el proceso de desarrollo de nuestro pueblo y articular su dinámica a las necesidades de crecimiento económico, social y humano.

d) Aportar desde nuestra Institución Educativa propuestas curriculares que vayan al encuentro de nuestros alumnos para evitar deserción y repitencia, además conservar prestigio ganado a través de los años de sirviendo a la comunidad.

e) Que la práctica docente aquí, debe facilitar a nuestros alumnos y alumnas procesos pedagógicos para que aprendan a conocer, a hacer, a vivir juntos y aprendan a su vez a ser más humanos; comprometer nuestra práctica educativa con el logro de una educación íntegra, coherente y eficaz.

f) Generar en nuestra institución educativa Latinoamericano una dinámica de equipo y una voluntad colectiva que sirva de soporte a la innovación escolar, participar crítica, creativa y constructivamente a la transformación y mejoramiento permanente de nuestro sistema educativo.

g) Reflexionar y valorar nuestra acción docente en función de los logros educativos en nuestros alumnos, estableciendo una política de seguimiento y estímulo para motivar una autoevaluación frente al esfuerzo personal para su humanización.

h) Debemos también mejorar la cultura de crianza, desarrollar la informática educativa en la implementación de los cambios a nivel de gestión educativa, formación docente y práctica pedagógica.

i) Educar para asumir responsabilidad frente a:
 - Protección de la atmósfera.
 - Protección de recursos ambientales (naturales, sociales, históricos y culturales).
 - Conservación de la diversidad biológica.
 - Protección de los recursos hídricos de agua dulce.
 - Protección de océanos y mares.
 - Uso sustentable de los recursos vivos.
 - Uso racional de la biotecnología.
 - Manejo adecuado de los desechos.
 - Mejoramiento de la calidad de vida y salud humana.

4.5.SISTEMA DE EVALUACIÓN QUE ADOPTA LA I.E.

La concretización del sistema educativo a la realidad se hace a través de las Instituciones Educativas en contextos diferentes, con alumnos y profesores diferentes.

De ahí que se haga necesario que nuestra institución adecue la enseñanza a las características de los alumnos y alumnas que educamos, apelando a la autonomía y la normatividad que el sistema nos otorga. La evaluación es un proceso necesario para el progreso continuo de la vida de nuestra institución y para adaptación a nuevas circunstancias, respondiendo a las necesidades de los alumnos y alumnas de las familias y de la sociedad en general, al mismo tiempo que una garantía de la permanente mejora del rendimiento y formación de los alumnos y alumnas.

4.5.1. Evaluación de los alumnos:

a. Este es un proceso regulador del aprendizaje que permita a cada estudiante ser consciente de sus progresos y dificultades, orientando sus acciones.
b. Tener un carácter formativo, continuo y orientador con la evaluación, basados en criterios e indicadores, por área y grado.

4.5.2. Evaluación de los Profesores:

a. Tiene un fin formativo que provoque que la reflexión y la motivación para la mejora de la enseñanza.
b. Es de carácter auto evaluativo, tanto a nivel individual como institucional, valorando su participación en diferentes capacitaciones, especializaciones y estudios de Post Grado o de carácter autodidacta.
c. El plan de evaluación incluye fines y criterios de evaluación (estándares).

4.5.3. Evaluación de los Procesos Educativos

Considera la evaluación del Proyecto Curricular Institucional (PCI), la programación docente y el desarrollo curricular con la adecuación a necesidades de la institución y las características del alumnado. Esta evaluación consta de:

a. Organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
b. Relación entre docentes, alumnos y alumnas.
c. Coordinación entre los órganos y personas responsables en la institución de la planificación y desarrollo de la práctica docente en aula y fuera de ella.
d. Relación con los padres de familia y su continua coordinación para considerarlos aliados en la solución de necesidades de aprendizaje de sus hijos.
e. En el Proyecto Curricular Institucional.

1. De capacidades.
2. De conocimientos.
3. Pertinencia de metodología y materiales.
4. Validez de los criterios de evaluación.
5. Pertinencia de las medidas de adaptación y enriquecimiento curricular con temas transversales, actitudes y programas especiales para el nivel.

4.5.4. Evaluación de la Gestión

Señalamos como rasgos importantes: El funcionamiento del equipo directivo, la organización de nuestra Institución Educativa Particular Sir Alexander Fleming, la aplicabilidad de nuestros instrumentos de gestión (PEI – PAT – PCI – RI). Así también, la normatividad vigente, el potencial humano y los recursos materiales y el uso adecuado de nuestra infraestructura.

V. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. ENFOQUE DE LA GESTIÓN

Partiendo de que la gestión educativa considera el mejoramiento continuo de la calidad para el desarrollo y ejecución del PCI – PAT – PCC – (PCI) – RI, otros y que lograr sus objetivos dependen de cómo actúen los directivos de una Institución Educativa y cómo éstos equipos directivos conciban a la participación responsable como un modo o estilo de convivencia que favorezca al cambio para ejercer el control y el mantenimiento del sistema. Nos corresponde aclarar que se tiene conciencia de que existen debilidades que exigen una mirada atenta y abierta, que pone en juego la experiencia de los roles en la calidad de los procesos como en la de los resultados.

Sin embargo, tenemos el convencimiento de que el estilo de administración que adoptamos, nos permite tomar y recibir propuestas y alternativas para:

a. Lograr una legítima autoridad que posibilite un trabajo cooperativo, participativo y democrático.
b. Que, en los momentos necesarios de ruptura, respete y tome en cuenta los saberes y modos de trabajar de los actores de la I.E., ya que ningún cambio se realiza sobre un vacío.
c. Cambiar la cultura institucional y los estilos de funcionamiento sin crear conflicto, ni permitirlo.
d. Atender la dimensión institucional y sus funciones, manteniendo la coherencia necesaria frente a procesos de cambio.
e. Detectar, estimular el protagonismo de los “líderes para el cambio”, fortaleciendo el carácter sostenible y sustentable en la I.E.
f. Plantear y elaborar nuestras políticas y acciones referidas a la participación, la distribución de tareas y responsabilidades en todos los estamentos de nuestra Institución Educativa.
g. Poder percibir y prever posibles conflictos y obstáculos que puedan darse durante la vida institucional y poder cambiar las condiciones que las generan.

De allí que el lenguaje utilizado por todos los estamentos de nuestra institución educativa debe servir para comunicar, persuadir y crear; así favorecer el trabajo de: análisis de sus problemas, de la producción mutua de soluciones y de desarrollo cooperativo de estrategias de acción. Esa acción colectiva y gerencial

que tiene como requisitos el poder compartido como categoría analítica que está asociada a la participación, al aprendizaje colectivo y a la regulación para las buenas prácticas de acuerdo a la función que cada quien desempeña desde las áreas: Institucional, Pedagógica y Administrativa. Consideramos también en nuestra propuesta el carácter de una concepción humanista de las relaciones, tanto internas como externas, una revalorización de la responsabilidad y de una actuación de la ética de la profesión docente como modelo y generadora de patrones de comportamiento y formas de vida en los niños y jóvenes estudiantes que se forman y educan en nuestra institución Latinoamericano.

4.1.1. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

- Debe estar centrada en la formación y aprendizaje de los niños y jóvenes estudiantes.
- Busca el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados de aprendizaje.
- Debe propiciar una comunicación horizontal y un ambiente de cooperación en la comunidad educativa.
- Debe ser transparente y basada en la permanente información de los agentes y la rendición de cuentas.
- Considera a la I.E. como un sistema flexible, abierta al cambio y por ende como una organización que aprende.

4.1.2. ORGANIZACIÓN DE LA I.E.

La Institución Educativa, es una entidad en la que operan elementos de muy distinto carácter que han de ser ordenados para que la acción de unos no obstaculice la de los otros, sino que mutuamente se complementen y refuercen. La organización sirve apropiadamente en tanto precise sus objetivos metas y alcances.

a. ÓRGANO DE DIRECCIÓN: Dirección y Comité Directivo

- **DIRECTORA:** Máxima autoridad de la Institución Educativa y responsable de la gestión integral. Asume la representación legal. Ejerce su liderazgo basándose en los valores éticos, morales y democráticos.
- **SubDIRECTORA:** Personal Jerárquico, bajo la dependencia de la dirección. Conjuntamente con el DIRECTORA, conforman el Comité Directivo, responsable de organizar, conducir y evaluar los procesos de gestión pedagógica, institucional y administrativa de la Institución Educativa.

FUNCIONES DEL DIRECTORA:

EN LO PEDAGÓGICO:

a) Optimizar la calidad de los aprendizajes y el desempeño docente, desarrollando estrategias de estimulación de talentos y promoviendo y estimulando permanentemente la innovación pedagógica.
b) Promulgar en la Institución los documentos normativos que orienten la vida de la Institución y que estén en concordancia con lo dispuesto en las normas oficiales y con opinión del CONEI.
c) Monitorear, supervisar, asesorar y evaluar el servicio educativo.
d) Autorizar y promover paseos, visitas guiadas y demás actividades pedagógicas a diversos lugares.
e) Suscribir convenios o contratos con fines educativos y organizar eventos de capacitación y actualización docente en coordinación con el Consejo Consultivo.
f) Estimular y organizar la participación de los alumnos de la Institución en eventos de carácter deportivo, cultural y de prevención convocados por el Ministerio de Educación y otras instituciones.
g) Impulsar jornadas pedagógicas que promuevan espacios de Inter. aprendizaje y reflexión, asi como actividades dirigidas a mejorar la calidad de los aprendizajes y el servicio educativo en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

EN LO ADMINISTRATIVO:

a) Supervisar y evaluar las actividades administrativas de la Institución.
b) Organizar el proceso de matrícula, autorizar traslados de matrícula y expedir certificados de estudio, aprobar las nóminas de matrícula y actas, rectificar nombres y apellidos de alumnos en documentos oficiales, exonerar de áreas.
c) Informar a la comunidad educativa el desarrollo, logros y dificultades en el trabajo institucional.
d) Evaluar, incentivar y reconocer el esfuerzo y méritos individuales y colectivos del personal.
e) Delegar funciones en casos de ausencia de la institución.

EN LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

a) Convocar y presidir las organizaciones de la Institución con excepción de las de la APAFA.
b) Prevenir y mediar en las situaciones de conflictos creando condiciones que favorezcan relaciones humanas positivas al interior de la Comunidad Educativa.

FUNCIONES DEL SUBDIRECTORA

Las funciones del SubDIRECTORA de Formación General son las siguientes:

a. Programar, ejecutar y evaluar el proceso de supervisión permanente de las acciones educativas de su área.
b. Evaluar anualmente al personal a su cargo.
c. Elaborar el rol de atención a padres de familia por parte de los profesores a su cargo y velar por su cumplimiento.
d. Informar a la Dirección sobre las acciones y problemas de su área.
e. Integrar al Consejo Académico (CONA) y asistir a cualquier otra reunión que convoque la Dirección.
f. Programar y controlar el proceso de evaluación del aprendizaje.
g. Confeccionar en equipo el cuadro de méritos de los alumnos y los cuadros estadísticos de rendimiento de cada bimestre.
h. Organizar las acciones de entrega de libretas de notas correspondientes al nivel.
i. Mantener actualizada la documentación pedagógica y administrativa de su responsabilidad.
j. Participar y promover la participación de los profesores en acciones de investigación y experimentación de nuevos métodos y técnicas de trabajo educativo.
k. Desempeñar las demás funciones al cargo que le señale la Dirección.

b. ÓRGANO DE EJECUCIÓN O DE LÍNEA:

Docentes: Responsables de la labor académica del proceso enseñanza aprendizaje fundamentalmente:

FUNCIONES DE LOS DOCENTES

a) Participar en la ejecución, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Trabajo Anual, Reglamento Interno y otros planes requeridos por las autoridades educativas.
b) Elaborar la planificación Curricular de la sección a su cargo a su cargo, así como las actividades generales de TUTORÍA y EPICUD y entregarlas a El DIRECTORA en las fechas establecidas.
c) Diseñar la metodología, prever la organización del tiempo, los espacios. Medios y materiales educativos, los procedimientos e los instrumentos de evaluación en el arco de la propuesta pedagógica señalada en el PEI y el PCIE.

d) Cumplir con la ejecución Curricular y los horarios señalados.
e) Controlar la asistencia de los educandos en el desarrollo de sus clases.
f) Evaluar y reajustar las programaciones curriculares, tanto en el proceso como al término de su desarrollo.
g) Efectuar la evaluación del aprendizaje de acuerdo con las Directivas recibidas y cumplir con la elaboración de la documentación correspondiente.
h) Realizar acciones de nivelación para los alumnos que lo requieran.
i) Participar en los programas y eventos de capacitación y actualización técnico pedagógica y en las acciones de investigación y experimentación de nuevas técnicas de trabajo educativo.
j) Integrar comisiones de trabajo y colaborar con la Dirección en las acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales.
k) Cumplir con las Funciones de Personal de Turno y de cuidantía de recreos y refrigerios contribuyendo así a la seguridad física y moral de los alumnos.
l) Cooperar en las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura y los bienes de la Institución.
m) Mantener comunicación con los padres de familia sobre asuntos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.
n) Asistir a las reuniones de trabajo e informaciones programadas.
o) Asistir a las actividades de orden artístico, cultural, deportivo, que se programen.
p) Orientar a los educandos a mantener un buen nivel de disciplina en la Institución.
q) Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno.
r) Llevar su diario de clases o cronograma, carpeta de trabajo, archivo de documentos y otros dispuestos por la Especialista de Educación de la UGEL.AN.
s) Firmar el registro de asistencia en estricto orden de llegada o salida de la institución, respetando el horario de ingreso y salida establecidos.
t) Asistir con puntualidad al desarrollo de sus clases y no interrumpirlas antes del término de su duración, salvo causas justificadas.
u) En los casos de accidentes, atender al alumno accidentado, si el caso lo requiere levar al alumno a un Centro Hospitalario, con la colaboración de los demás profesores, el DIRECTORA y dar aviso a sus padres haciendo uso del DIRECTORAio.
v) Es responsable de su charla del Calendario Cívico-Escolar con los profesores.
w) Entregar en forma oportuna los documentos pedagógicos y administrativos que le sean solicitados.

x) Desempeñar otras funciones afines al cargo que le fueran designadas.

c. ÓRGANOS DE APOYO:

Equipo Administrativo Tiene las siguientes funciones:

a. Administra bienes y servicios, infraestructura y equipamiento; realiza trámite documentario con fluidez y responsabilidad.
b. Está conformada por Promotoría, Dirección, Administración, Secretaría, Tesorería.
c. En administración es el segundo nivel, representa, articula e influye en la organización y en las más altas aspiraciones de los miembros de la organización.
d. Coordina con la Plana Directiva, jerárquica y docente; con otras instancias de la comunidad y contexto

d. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO:

Consejo Académico

El Consejo Académico coordina el proceso pedagógico. Está presidido por el DIRECTORA, Coordinador y representante de los docentes, propuestos anualmente por los profesores y designadas por la dirección, (coordinadores de cada nivel) al inicio del año escolar. El Reglamento Interno, señala la composición del Consejo Académico de nuestro Colegio.

- **Funciones del Consejo Académico** Tiene las siguientes funciones:

a. Elaborar, desarrollar y evaluar la propuesta pedagógica (Proyecto Curricular).
b. Promover recomendaciones para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
c. Diseñar estrategias para optimizar servicios de tutoría y orientación educacional.
d. Formular los criterios de evaluación y recuperación académica de los estudiantes.
e. Promover y desarrollar innovaciones e investigaciones.
f. Elaborar los criterios e indicadores de auto-evaluación institucional.
g. Participar en el marco del Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo, en la organización de actividades de la Institución Educativa

4.1.3. <u>ÁREAS BÁSICAS</u>

A) INSTITUCIONAL

En esta área es importante el manejo de instrumentos de gestión como:

- El Proyecto Educativo Institucional.
- El Proyecto Curricular de Centro (PCI).
- El Plan Anual de Trabajo.

- El Reglamento Interno.
- El Informe de Gestión.

B) PEDAGÓGICA

El área pedagógica cumple su función a través de:

- El cumplimiento del programa de estudio y de los logros y propósitos de grado y área establecidos por la plana docente.
- De los enfoques de aprendizaje, metodologías de enseñanza-aprendizaje y uso adecuado de material educativo.
- Conocimiento de las características de los alumnos y alumnas.
- Desempeño docente en aula y desarrollo curricular pertinente.
- Evaluación de los educandos, tipos e instrumentos.
- Información y datos estadísticos de promovidos y desaprobados por grado y área.
- Cumplimiento del calendario Cívico Escolar y actividades permanentes diarias.
- Funcionamiento del desempeño de la coordinación de Tutoría.

C) ADMINISTRATIVA

Para su funcionamiento se toma en cuenta:

1. Recursos
 a) Humanos : Docentes, personal administrativo y de apoyo.
 b) Infraestructura : Planta física, mobiliario y equipos.
 c) Recursos Financieros: Presupuesto, Ingresos Propios.
2. Frecuencia de supervisión que realiza la dirección y órganos intermedios UGEL.
3. Cumplimiento de los requerimientos de información de las instancias intermedias (estadística, matrícula, actas, certificados y otros).

4.1.4. CLIMA INSTITUCIONAL: POLÍTICAS-INDICADORES DE EVALUACIÓN

A) CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Se da de acuerdo a lo establecido en la programación de actividades del PAT, facilitando la interacción de los actores en un escenario de gestión democrática, ética y eficaz, creativa y armoniosa.

B) COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

- Flujo de información por medio de informes y comunicaciones a todo el personal.
- Necesaria, aquella que la Institución Educativa vea por conveniente.
- Oportuna, que se hace de manera diaria y anticipada.

- Libre, por parte de los profesores, padres de familia y agentes de la comunidad que requieren hacerlo.

C) DELEGACIÓN DE FUNCIONES

- **Delegar:** Se ejecuta cada vez que la dirección así lo requiera y lo determine, esta es la opción de que las autoridades de línea y coordinadores cumplan con realizar tareas asignadas por la dirección.
- Se delega por cargos de responsabilidad y especialidad.
- Responsabilidad única de mando: Dirección, Coordinador General, Supervisión.
- Por especialidad: Profesor de Área o de Comité.
- **Dirigir:** Orientación que no sólo es indicar el ¿Cómo? Consiste en ejecutar una acción para que por similitud se ejecute otras acciones remanentes.

D) MOTIVACIÓN Y ESTÍMULOS Y PROMOCIÓN DE MÉRITOS

Reconocimiento iniciado por la selección de personal que cumple sus funciones con valor agregado, es de conocimiento de los padres de familia, del alumnado en pleno; se registra en su escalafón o carpeta personal.

E) CAPACITACIÓN DOCENTE

Docentes representantes asisten a cursos de capacitación o convocatoria de los órganos intermedios UGEL y GREA.

Empresas editoras y en especial a las organizadas por la institución a inicio de año (febrero) y en las vacaciones de medio año.

F) LOGROS Y EXIGENCIAS

Todos lo planificado a través de acciones y resultados evaluados para establecer márgenes de error; rectificar y fortalecer la acción. Basados en la norma y disposiciones establecidas conforme lo determina la plana directiva y jerárquica.

4.1.5. RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

Se establecerá estrategias para potenciar y desarrollar la interrelación, para ello propiciaremos:

a. Jornadas de Proyección a la comunidad.
b. Participación en actividades propiciadas por instituciones públicas y Particulares.
c. Actividades sociales, deportivas y culturales.
d. Jornadas y eventos pedagógicos con otras instituciones para compartir experiencias.

VI. PROYECTO DE INNOVACIÓN 2026

"DOCENTES PARA AULAS VIRTUALES"

I. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

a. UGEL: AREQUIPA NORTE
b. INSTITUCIÓN EDUCATIVA: "SIR ALEXANDER FLEMING"
c. DISTRITO: AREQUIPA
d. NIVEL: PRIMARIA - SECUNDARIA

II. PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACION:

1. Planteamiento del Problema:

Descripción de la realidad problemática.

Indudablemente este proyecto permitirá superar las "prácticas tradicionales" de los docentes en el proceso de enseñanza –aprendizaje, situación que se busca revertir para alcanzar la Calidad Educativa en la Formación Académica de nuestros alumnos y salir de los estratos más bajos de Rendimiento Académico en el que nos encontramos a nivel de los países de la Región Latinoamericana y mundial.

Como Institución Educativa tenemos el firme interés de convertirnos en una Institución Líder, primero en el ámbito del distrito y luego jurisdiccional de la UGEL AN.

Formulación del Problema Desconocimiento y desinterés de los docentes en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Justificación del problema de investigación.

El final del siglo XX, se caracteriza por la "democratización del conocimiento", donde se resalta la relación de la sociedad con las nuevas tecnologías para la generación de saberes nuevos.

Día a día es más frecuente el uso de las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC – en el campo de la educación. Los grandes avances, eficiencias, oportunidades y el empoderamiento que permiten la aplicación de Computadores, programas de software, redes informáticas, librerías virtuales y el acceso a Internet, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como en las actividades de Gestión en la Educación, han motivado a gran parte de la comunidad educativa a emprender numerosas iniciativas de Capacitación docente en el campo de las TIC.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS:

Marco Teórico.

Indudablemente este proyecto permitirá superar las “prácticas tradicionales” de los docentes en el proceso de enseñanza –aprendizaje, situación que se busca revertir para alcanzar la Calidad Educativa en la Formación Académica de nuestros niños y salir de los estratos más bajos de Rendimiento Académico en el que nos encontramos a nivel de los países de la Región Latinoamericana y mundial.

3. OBJETIVOS:

Objetivos Generales:

- Incorporar el uso de las TICs en la práctica docente.
- Estimular la creatividad de los docentes en la elaboración de proyectos que incorporen las TICs en el aprendizaje de los alumnos.

Específicos:

- Capacitar al personal docente en el uso de las TICs.
- Elaborar con los docentes materiales educativos que faciliten el aprendizaje.
- Realizar una Feria TICs entre el personal docente, donde se presenten trabajos de Innovación pedagógica para los diversos grados y niveles educativos.

4. DETERMINACIÓN DEL AMBITO DE APLICACIÓN:

- Ámbito Espacial. Institución Educativa.
- Ámbito Temporal.
- Un año

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INNOVACION PEDAGOGICA.

El proyecto “DOCENTES PARA AULAS VIRTUALES” busca preparar a los docentes en el uso adecuado de las nuevas TIC, para que puedan facilitar, orientar, a sus alumnos, el acceso a la información y a formar parte de las Sociedades del Conocimiento; los prepara a entender mejor la Tecnología, fortaleciendo su capacidad para diseñar sus materiales educativos y sesiones de aprendizaje.

De esta forma, sus clases serán más dinámicas, despertando el interés del alumno e invitándolo al mismo tiempo a la investigación por querer conocer más de los conocimientos que diario se renuevan en las sociedades científicas.

Los Ciberdocentes, podrán darle un uso adecuado a las Aulas inteligentes que son salones de clases equipadas con Proyectores Multimedia, Proyectores de Transparencias, Tvs, VHS, DVD, radio grabadoras, computadoras, impresoras entre otras herramientas TIC todo con el único propósito de afianzar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

6. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.

Este proyecto responde a los nuevos paradigmas que caracterizan a la educación del siglo XXI, en donde las nuevas generaciones se ven inmersas en un contexto mediático y tecnológico mas competitivo que demanda de forma inmediata nuevas habilidades y conocimiento del uso de las TIC. Hoy por hoy, se hace necesaria la "alfabetización científico tecnológica", para generar saberes y competencias, que permitan a la sociedad peruana vincularse con el resto del planeta.

La Educación de nuestro Perú debe estar orientada en formar profesionales de valía mediante una educación que resulte adecuada y competente para generar sujetos autónomos proclives a la acción tecnológica. Para los maestros que en su inmensa mayoría siguen enseñando tradicionalmente, tras las puertas cerradas de sus aulas, la presencia cada vez más fuerte de las TICs, significan una realidad difícil de aceptar. Por eso la Democratización del conocimiento debe estar al alcance de todos los peruanos. La alfabetización del conocimiento implica una transformación en los modos de pensar, aprender e investigar, creando también información a través de los nuevos sistemas de comunicación.

7. PRESUPUESTO.

Este proyecto es autofinanciado en un 60% por los docentes participantes, mientras que el restante 40% se financia a través de los fondos de recursos propios destinados para capacitación docente. Además, responde a los objetivos de nuestro PEI de incorporar al trabajo docente nuevas tecnologías que favorezcan un aprendizaje de mayor calidad.

8. EVALUACIÓN

La evaluación será permanente y continua y estará a cargo del equipo responsable, quienes considerarán no sólo el nivel de asistencia de los docentes a los eventos de capacitación durante el primer año, sino, principalmente, indagarán a través de encuestas y trabajos grupales. Esta evaluación se realizará bimestralmente para que realimente su capacitación, esta información formará parte del informe anual del proyecto.

Prof. PATRICIA LAUREANO LIZANA
DIRECTORA